CONTRATO No. 4600097274 DE 2023
INFORME PARCIAL SUPERVISION N° 2: DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: (15/04/2023)

CONTRATANTE:	**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN- SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS.**
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN VIVE**
NIT:	900.236.771-9
OBJETO:	**"Prestación de servicios para la atención a población en emergencia social, natural o antrópica, en la modalidad de albergue".**
VALOR INICIAL:	Cuatrocientos Treinta Millones Seiscientos Veintiún Mil Cincuenta y Un Pesos M.L **($430.621.051).** Excluido IVA.
DURACIÓN INICIAL:	Setenta y tres **(73)** días calendario, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	Catorce (14) de Febrero de dos mil veintitrés (2023).
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintisiete (27) de Abril de dos mil veintitrés (2023).

En calidad de supervisor, presento el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato **4600097274** de 2023, con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del mismo, con fundamento en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decretos 1082 de 2015, y Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia.

En el presente informe relaciono las actividades realizadas por el operador "Corporacion Vive", del 01 al 31 de Marzo del 2023, evidencias tomadas del informe de gestión y sus anexos, que contienen: cuadros estadísticos, gráficas, evidencias firmadas, planillas, certificados, listados, visitas oculares, otros anexos en CD etc., que dan cuenta de la prestación de los servicios en cada uno de sus componentes, Técnico, Administrativo, Financiero y Jurídico, con relación de valores cualitativos y cuantitativos, de conformidad con las Especificaciones Técnicas, estudios previos, propuestas técnica y económica, dando cumplimiento al objeto y alcance del mismo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PAGO DE ARRENDAMIENTO SEDE ALBERGUE EMERGENCIAS.

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador Corporacion Vive, arrendo un inmueble (sede del albergue), el cual esta costeado, para verificación se anexa el pago del canon de arrendamiento de marzo del 2023:

Medellín, marzo 28 de 2023

CUENTA DE COBRO

CORPORACION VIVE
NIT 890238771-8

Debe a Juan Guillermo Henao Martinez la suma de $ 8.000.000 mil por concepto de canon de arrendamiento vivienda urbana ubicada en la carrera 52 # 61-23 de la ciudad de Medellín.

Consignar a la cuenta corriente Bancolombia N° 257-444-398-14 a nombre de Juan Guillermo Henao Martinez.

JUAN GUILLERMO HENAO M.
CC 71.754.239
CTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 257-444-398-14

1. INFORME TÉCNICO:

La supervisión informa que el contratista **"CORPORACION VIVE "**y el contratante **DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS,** cumplieron a cabalidad las obligaciones contractuales establecidas en la minuta del contrato; Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas o reclamaciones frente a cumplimiento del objeto contractual, como tampoco reporte de incidentes o afectaciones a terceros, de conformidad con las especificaciones técnicas, se dio respuesta a los compromisos y las acciones estuvieron enmarcadas en el desarrollo de los siguientes componentes:

COMPONENTE: ALBERGUE TEMPORAL

Durante el periodo a informar, en la medida de albergue temporal, ingresaron 47 usuarios, nuevos, venían de meses anteriores **64**; Lo que represento una atención total de 111 usuarios; La población de mayor cobertura fue la nacional 42 ingresos, corresponde al 89,00%, 5 extranjero de procedencia Venezolana, corresponde al 11,00%, se presentaron 45 egresos y **1** reingreso (ver datos estadísticos).

ENTREGA PRODUCTOS E INFORMES DEL CONTRATISTA.

COMPORTAMIENTO USUARIOS ETENDIDOS DE MARZO 01 A 31 DE 2023

EVENTO DE LA ATENCION	14 a 28 de Febrero 2023	01 a 31 de Marzo de 2023	TOTAL USUARIOS ATENDIDOS
INGRESOS	20	47	67
EGRESOS	17	45	62
REINGRESOS	1	0	1

Durante periodo ejecutado se evidencia que hubo una dinámica de ingresos superior a los egresos, sigue siendo alto el número de personas que venían siendo atendidas en periodos anteriores, dada la poca oferta institucional, especialmente para la población adulta mayor que es del 90%.

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES APLICABLES AL CONTRATO

La supervisión informa del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al contrato **4600097274 del 2023**, para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de Marzo de 2023.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	**907.109**
Ret.impuesto.renta compra bienes Gener 2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	**181.000**
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	
Total general	**1.088.109**

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS DE USUARIOS ALBERGUE DE EMERGENCIAS DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

Durante el periodo ejecutado se evidencia que hubo una dinámica lenta tanto de ingresos, ello debido a la iniciación del contrato y la poca oferta institucional, sigue siendo el mayor número de ingresos de nacionales y pocos reingresos (Ver relación en cuadros adjuntos).

Vienen mes anterior	Nuevos ingresan	Reingreso	Nacional	Extranjero	Otra Nacionalidad	Sin Nacionalidad	Total atendidos
64	47	1	42	5	0	0	111
0	0	0	89,00%	11,00%	%	%	100%

COMPORTAMIENTO INGRESOS POR NACIONALIDAD DE MARZO 01 A 31 DE 2023

NACIONALIDAD POR PAISES	CANTIDAD PERSONAS
COLOMBIA	42
VENEZOLANO	5
TOTAL 2 PAISES	TOTAL PERSONAS 47

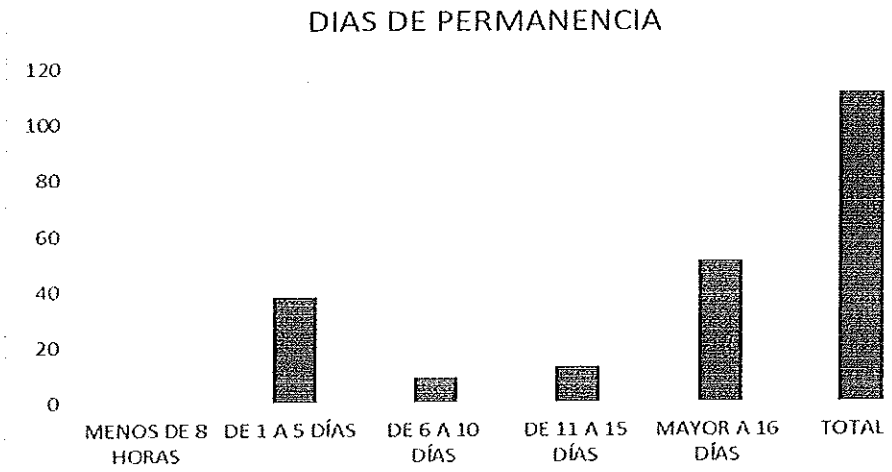
Durante el periodo ejecutado, se evidencia que la población Colombiana sigue siendo superior con el 85%, se reduce en migrantes por otras ofertas institucionales para ellos.

COMPORTAMIENTO DE LA PERMANENCIA

De conformidad con las especificaciones técnicas, la filosofía y dinámica del albergue es la temporalidad, la cual en muchas ocasiones no se le puede dar cumplimiento, ya que la dinámica real del albergue es lenta, por pocas ofertas para articulaciones institucionales y se convierten los usuarios de larga espera (Ver cuadro anexo).

PERMANENCIA	NUMERO DE USUARIOS
MENOS DE 8 HORAS	0
DE 1 A 5 DÍAS	38
DE 6 A 10 DÍAS	9
DE 11 A 15 DÍAS	13
MAYOR A 16 DÍAS	51
TOTAL	111

OBSERVACIÓN: De 111 usuarios atendidos, **51** tuvieron estadía mayor a 15 días, o sea el 67,87%.(Ver representación Gráfica).



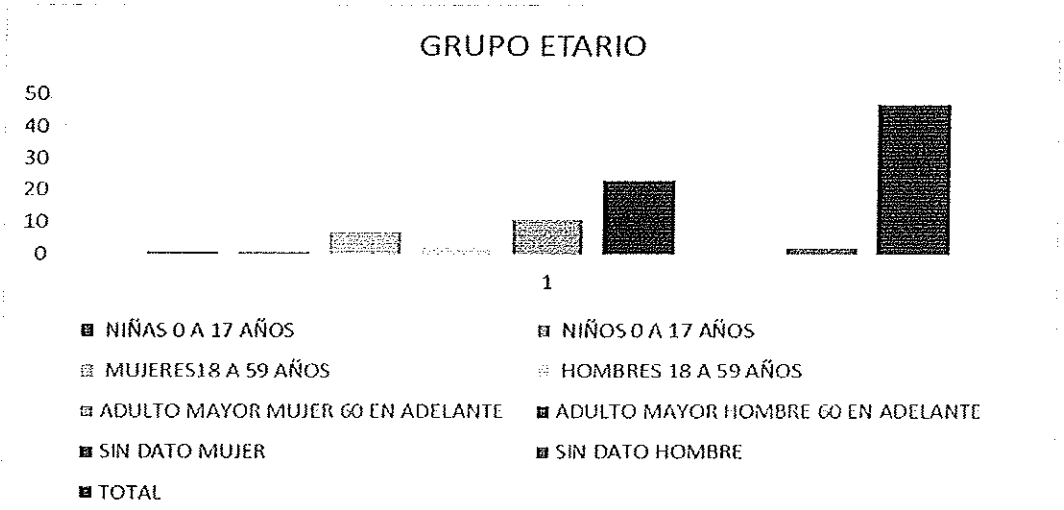
COMPORTAMIENTO INGRESOS SEGÚN GRUPO ETAREO DE 01 AL 31 DE MARZO 2023

De conformidad con las Especificaciones técnicas, el operador debe realizó una caracterización por edades de las personas que ingresan al albergue. Durante el periodo a informar de acuerdo a los grupos poblacionales caracterizados, continua siendo mínimo el ingreso de menores de edad; Es significativo el ingreso de adultos mayores hombres **6** personas, lo que impide que se genere una dinámica mayor, ya que en algunos casos no se cuenta con oferta institucional para trasladados (ver representación Gráfica)

GRUPO ETAREO	EDADES	CANTIDAD
NIÑOS	0 A 17 AÑOS	1
NIÑAS	0 A 17 AÑOS	1
MUJERES	18 A 59 AÑOS	7
HOMBRES	18 A 59 AÑOS	2
ADULTO MAYOR MUJER	60 O MÁS AÑOS	11

ADULTO MAYOR HOMBRE	**60 O MÁS AÑOS**	**23**
SIN DATO MUJER		**0**
SIN DATO HOMBRE		**2**
TOTAL		**47**

Representación Gráfica.



COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS EN ALBERGUE TEMPORAL

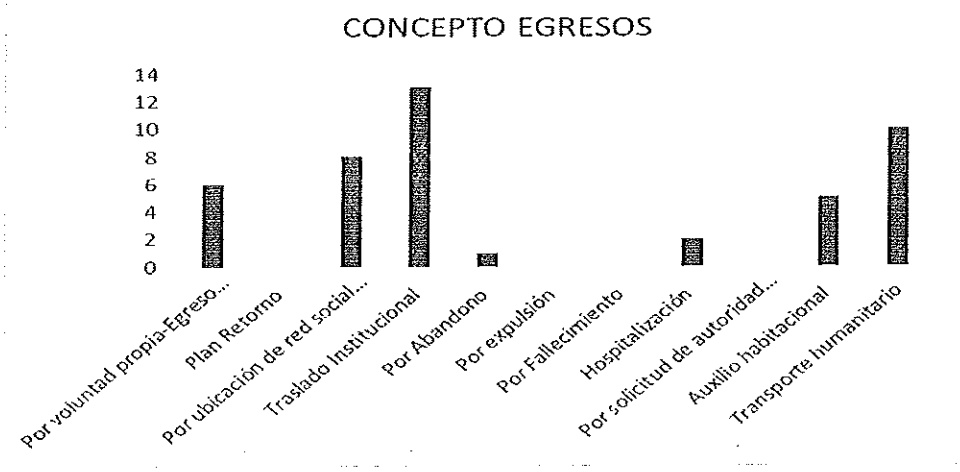
De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador Corporacion Vive, articuló las rutas con la profesional social de apoyo, el egreso de los usuarios: Durante el período a informar del 01 al 31 de Marzo de 2023, se presentaron 45 egresos, por razones y acciones diferentes (Ver detalle en cuadro adjunto).

ACCIONES Y CONCEPTOS DE EGRESOS DE 01 AL 31 DE MARZO 2023

Concepto del egreso	Nuevos
Egreso Voluntario	6
Plan retorno	0
Reintegro familiar o social	8
Traslado a otras instituciones:	13
Abandono	1
Expulsión	0
Fallecimiento	0
Hospitalización:	2

Solicitud de autoridad judicial	0
Auxilio habitacional	5
Transporte humanitario	10
TOTAL EGRESOS	**45**

NOTA: Del total de egresos, 13 correspondieron a traslado institucional, y 19 a usuarios que venían de periodos anteriores y estaban en espera (Ver rrepresentación Gráfica)



Formato de egreso, implementado por la Corporacion Vive.

El operador Corporacion Vive, al realizar el proceso de egreso utiliza el presente formato, el cual debe ser debidamente diligenciado y firmado como consentimiento por los usuarios, se tramita, sin importar cuál sea el concepto por el cual egresa (Ver formato).

Versión 1	**Egreso Alojamiento Temporal (Programa Humanitario de Emergencia)**						
DATOS DEL TITULAR DEL SERVICIO O CABEZA DE HOGAR							
FECHA DE EGRESO:		HORA:		NÚMERO DE FICHA:			
NOMBRES Y APELLIDOS:							
DOCUMENTO IDENTIDAD	TIPO:	NÚMERO:		EDAD:	SEXO:		
TELEFONO:	PATOLOGÍA:						
DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE EGRESA (Si Aplica)							
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO	EDAD	PARENTESCO	SEXO	PATOLOGÍA	OBSERVACIONES	
MOTIVO DEL EGRESO (Diligenciar solo una X)							
Abandono	Traslado a otra ciudad/país		Expulsión		Hospitalización		Voluntario
Reclamo Familiar	Acogida Temporal		Apoyo habitacional		Transporte Humanitario		Fallecimiento
Solicitud de autoridad judicial							
DETALLE DEL EGRESO							
MEDICAMENTOS QUE SE SUM							
CITAS PENDIENTES:							
ANEXOS:							
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN							
¿Desea responder una encuesta de tres preguntas de satisfacción del servicio prestado?						SI	NO
¿Cómo calificaría el servicio de alojamiento?						BUENO	MALO
¿Cómo calificaría el servicio de alimentación?						BUENO	MALO
HUELLA DACTILAR CABEZA DE HOGAR O USUARIO (A) O				**FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA**			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:				**CARGO:**			
FIRMA DE QUIEN RECIBE USUARIO							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CASOS ESPECIALES DE USUARIOS ALBERGUE DEL 01 A 31 DE MARZO 2023

Durante el periodo ejecutado del contrato **4600097274 de 2023,** se reportan 1 caso especiales, por reingreso, detallado en el informe de gestión del periodo.

PEDRO LUIS PÉREZ MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía 8282825, fecha de ingreso 09 de febrero de 2023, fecha de egreso 03 marzo 2023 por concepto de hospitalización, fecha de reingreso 05 marzo de 2023 actualmente activo.

Fallecimiento: Durante el periodo a informar no se presentaron.

INFORME PROFESIONAL SOCIAL DE APOYO.

El contrato de la Corporacion Ayuda Humanitaria, aporta al contrato actual de albergues de emergencias, una profesional social, quien tramita las rutas de egreso en el albergue de emergencias; Se presenta un informe de las acciones realizadas, del 01 al 31 de marzo de 20223, con un promedio de **63-65** usuarios por día. Se puede evidenciar que la población más numerosa son Adultos mayores, con el 90% del total de usuarios.

USUARIOS NUEVOS ATENDIDOS SEGÚN GRUPO POBLACIONAL DEL MARZO 01 A 31

Población nueva atendida	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ADULTO MAYOR	25	11	**36**
ADULTO	2	7	**9**
MENOR	1	1	**2**
TOTAL	**28**	**19**	**47**

ARTICULACION INSTITUCIONAL DE EGRESO DE USUARIOS

REMISIONES OTRAS INSTITUCIONES DEL 01 AL 31 DE MARZO		
Programa	**# Remisiones**	**%**
AMAUTTA	**11**	100%
Atendida	11	100%
Pendiente	0	0%
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	**2**	100%

Atendido	2	100%
Pendiente	0	0%
MINTUO 30	3	100%
Atendido	3	100%
Pendiente	0	0%
UNIDAD DE DESAPARECIDOS DE LA FISCALIA	3	100%
Atendido	3	100%
Pendiente	0	0%
OPADI	4	100%
Atendido	4	100%
Pendiente	0	0%
COMISARIA DE FAMILIA	1	100%
Atendido	1	100%
Pendiente	0	0%
ALBERGUE DE HABITANTE DE CALLE	2	100%
Atendido	2	100%
Pendiente	0	0%
UNIDAD DE VICTIMAS	1	100%
Atendido	1	100%
Pendiente	0	0%
CONSULTORIO JURIDICO	1	100%
Atendido	1	100%
Pendiente	0	0%
UNIDAD DE DISCAPACIDAD	1	100%
Atendido	1	100%
Pendiente	0	0%

Del anterior cuadro se puede deducir que de 29 solicitudes realizadas todas en total fueron atendidas con respuesta, lo que significa el 100% de solicitudes aprobadas.

DIFICULTADES

Es importante aclarar que la población que ingresa al albergue de emergencias sociales, son en porcentaje 90% adultos mayores, ello dificulta dar cumplimiento al objetivo de temporalidad, y garantizar sus derechos, dada la poca oferta institucional (Ver indicadores correspondientes marzo de 2023).

INDICADORES DE GESTION ACCIONES REALIZADAS POR LA PROFESIONAL SOCIAL		
MES	ACCIONES	
		[illegible]
	INGRESOS TOTAL	47
	EGRESOS TOTAL	45
	NACIONALES REMITIDOS A PUEBO-CIUDAD	10
	EXTRANJEROS REMITIDOS A SU PAIS	0
	EGRESOS VOLUNTARIOS	6
	REINTEGRO FAMILIAR	8
	ATENDIDOS CON RESPUESTA	29
	CASOS ESPECIALES CON USUARIOS	16
	PENDIENTES DE RESPUESTA	0
	ENVIADOS TRANSPORTE HUMANITARIO	10
	ABANDONOS	1
	EXPULSIONES	0
	FALLECIDOS	0
	HOSPITALIZACIONES	2
	GESTIONES EN FISCALIA	4
	GESTIONES EN MUNICIPIOS	1
	GESTIONES PERSONERÍA	0
	TRASLADOS AMAUTTA	11
	TRASLADO FISCALIA	0
	TRASLADO ICBF	0
	MINUTO 30	3
	TRASLADO AUXILIO HABITACIONAL	5
	TRASLADO ALBERGUE VICTIMAS	0
	TRASLADO OTRAS INSTITUCIONES	13

SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AREAS ENFERMERÍA, CUIDADORES Y GESTION EN SALUD DE MARZO 01 AL 31 2023.

De conformidad con las especificaciones técnicas, contrato **4600097274** de 2023, el operador prestó servicio de enfermería y salud, diurno y nocturno, con apoyo de enfermeros(as), cuidadores(as) y gestora en salud; se generaron **8.802** acciones y beneficiaron a 111 usuarios (ver cuadro de resumen).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Marzo 01 a 31 de 2023	ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL ACTIVIDADES
	Cambio de pañal, posición y lubricación	1319
	Alimentación asistida	529
	Baño asistido y acicalamientos	1137
	Manejo de vestuario	1156
	Menajes de cama	626
	Cambio de posición	142
	Suministro kit aseo	147
	Higienes Dormitorio	118
	Asignación citas y exámenes de laboratorio	N/A
	Acompañamiento cita exámenes laboratorio	28
	Asignación cita médica y/o medicamentos	N/A
	Acompañamiento cita médica y/o medicamentos	N/A
	Acompañamiento Salidas a caminar	19
	Reclamación medicamentos	15
	Remisión urgencias	2
	Asistencia por discapacidad	1236
	Hospitalizados	3
	Registro y suministro de medicamentos	1147
	Toma de signos vitales	23
	Curaciones	33
	Registro de novedades	17
	Gestiones administrativas, autorizaciones, citas	14
	Valoración cefalocaudal y diligenciar formato	47
TOTAL	**ATENCIONES ENFERMERÍA Y SALUD**	**8.802**
TOTAL	**USUARIOS BENEFICIADOS.**	**111**

OBSERVACION: Esta información puede verificarse en planillas y anexos que se entregan en el C.D adjuntas al informe de gestión de marzo de 2023).

GESTIONES ADELANTADAS POR LA GESTORA EN SALUD

De conformidad con las Especificaciones técnicas, se cuenta con los servicios de una gestora en salud, persona encargada de realizar las gestiones que los usuarios no están en capacidad de hacer o para evitar salidas innecesarias. Durante el periodo a informar, las gestiones en salud realizadas fueron un total de **52** que beneficio a **27** usuarios así:

GESTIONES ADMINISTRATIVAS	TOTAL
BENEFICIADOS EN MEDICAMENTOS	8
BENEFICIADOS EN ADMINISTRATIVO	14
BENEFICIADOS EN SALUD (CITAS)	20
BENEFICIADOS EN ACOMPAÑAMIENTOS	4
BENEFICIADOS EN PQRSD	6
TOTAL GESTIONES REALIZADAS	**52**
TOTAL USUARIOS BENEFICIADOS	**27**

SERVICIO DE TRANSPORTE USURIOS Y OTRAS GESTIONES EN SALUD

De conformidad con las especificaciones técnicas, en el contrato, incluye un techo de $ **1.502.037** para atención en transporte de usuarios, durante el periodo a informar de 01 al 31 de marzo de 2023, se prestó servicio a **48** usuarios, trasladados a diferentes centros de salud hospitalarios y otras gestiones, se destinaron recursos por valor de **$ 636.650.oo,** queda un sobrante de **$ 435.487** (ver relación y anexos informe de gestión).

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19, MARZO 01 al 31 DE 2023

El Gobierno Nacional expidió la Resolución 000692, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad por Covid 19, por ello durante el periodo a informar, Marzo 01 al 31 de 2023, no se identificaron casos confirmados; Aun así, se continua con las medidas de prevención de contagios al interior del albergue (Uso de tapabocas para atención de enfermos, lavado de manos, utilizar gel, etc. Que permitan mostrar algún tipo de sintomatología en los albergados. Se da continuidad a procesos de reforzamiento con usuarios que ingresan en procura de prevenir posibles contagios.

RESTABLECIMIENTO DE LA IDENTIDAD.

De conformidad con las especificaciones técnicas, se prestó el servicio de restablecimiento de la identidad a 2 usuarios, por valor de $ 62.200, quedando un saldo a la fecha de $ 212.800.oo.

SOLICITUDES DE RESPUESTAS DE PQRS

Durante el periodo a informar se realizaron 6 solicitudes de atención en salud, para las cuales ya se cuenta con respuesta. Esta acción se realizó a través de la gestora de salud por medio de plataformas virtuales del sistema de salud.

SERVICIO DE BODEGAJE PARA USUARIO EN MARZO DE 2023.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador presto el servicio de bodega, el cual no está costeado, que benefició a 31 usuarios (Ver registro en informe de gestión y evidencia fotográfica).



Bodega sede emergencias (**Registro tomado el 31/03/2023, 12:00 HORAS).**

INFORME AREA NUTRICIONAL MARZO 01 AL 31 DE 2023

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador contrato los servicios de un profesional en nutrición, encargado de realizar funciones nutricionales en el albergue, enfocadas a valorar nutricionalmente a usuarios y/o grupos familiares, mediante actividades y formación en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria, contribuyendo a la preservación o recuperación del estado Nutricional de los mismos, durante su estancia, realizando un plan y programa alimentario balanceado y ajustado a los estándares contratados, o una dieta especial si el caso lo amerita, Para el periodo a informar el profesional relacionó actividades realizadas, tanto con nuevos, como los que venían, que detalla a continuación.

USURIOS ATENDIDOS MARZO 01 AL 31 DE 2023

Durante el periodo a informar, el área de nutrición atendió y valoro a **47** usuarios nuevos e hizo seguimiento a los **64** que venían; Se relacionan las actividades desarrolladas (Ver listado de atendidos y demás datos en informe de gestión).

EVIDENCIA LISTADO DE ASISTENCIA

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.





Fotografias 23/03/2023

EVALUACION NUTRICIONAL POR IMC, CLASIFICACION USUARIOS NUEVOS.

Después de realizar la clasificación del estado nutricional por IMC de los **47** usuarios nuevos, se obtienen los siguientes resultados:

01 a 31 Marzo 2023	CLASIFICACIÓN Y ESTADO	USUARIOS NUEVOS	PORCENTAJE %
	Delgadez severa	4	8
	Delgadez moderada	1	3
	Delgadez Aceptable	14	28
	Peso adecuado	19	41
	Sobrepeso	7	14
	Obesidad Grado I	1	3
	Obesidad Grado II	1	3
	Obesidad Grado III	0	0
TOTAL		47	100%

CASOS ESPECIALES PRESENTADOS DURANTE LA VALORACIÓN NUTRICIONAL

De los usuarios valorados el **59,00%** de ingresos (**31** usuarios), presento un marcado índice de desnutrición global, conllevo a un tratamiento nutricional oportuno, iniciar recuperación y evitar complicaciones a mediano o largo plazo.

*De **47** usuarios nuevos que recibieron valoración nutricional, **18** llegaron con resultados paraclínicos, presentaron alteración, permitió identificar la presencia de: dislipidemia, hiperglicemia, hipotiroidismo, EPOC e hipertensión y enfermedades pulmonares (ver relación en el cuadro).

RESULTADOS PARACLINICOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

Marzo 01 a 31 de- 2023	RESULTADOS PARACLÍNICOS	DIAGNOSTICO
	Dislipidemia	4
	hiperglicemia	6
	Hipertensión	15
	hipotiroidismo	4
	Enfermedad pulmonar obstructiva	2
		TOTAL 31

EVALUACION NUTRICIONAL POR IMC USUARIOS QUE PERMANECIAN EN EL ALBERGUE.

Después de realizar la clasificación del estado y evaluación nutricional por IMC de **64** usuarios que permanecían en el albergue, **18** presentaron los siguientes resultados:

Marzo 01 a 31 de 2023	CLASIFICACION NUTRICIONAL	USUARIOS QUE VENIAN
	Delgadez severa	0
	Delgadez moderada	3
	Delgadez Aceptable	8
	Peso adecuado	5
	Sobrepeso	2
	Obesidad Grado I	0
	Obesidad Grado II	0
	Obesidad Grado III	0
	TOTAL	**18**

PLAN DE CAPACITACION MARZO DE 2023.

Capacitación para usuarios: Dando cumplimiento a especificaciones técnicas, el operador Corporacion Vive", informa que se capacitaron **19** usuarios, en el tema "Cáncer y nutrición", la cual se realizó el 25 de marzo del 2023 (Ver listado de asistencia).

LISTADO SE ASISTENCIA.

	ACTA DE REUNION	DIA 25	MES 03	AÑO 2023
TEMA	Cáncer y alimentación			
OBJETIVO	Concientizar al personal y usuarios sobre la importancia de evitar el sedentarismo y malnutrición teniendo en cuenta los riesgo de salud que conllevan.			
ASISTENTES	Personal y usuarios de la corporación vive			
RESPONSABLES	Nutricionista: Jonathan Restrepo Ocampo			
DESARROLLO DEL TEMA	Se inicia la capacitación recordando que El cáncer puede empezar casi en cualquier lugar del cuerpo humano, el cual está formado de trillones de células. Normalmente, las células humanas crecen y se dividen para formar nuevas células a medida que el cuerpo las necesita. Cuando las células normales envejecen o se dañan, mueren, y células nuevas las remplazan.Sin embargo, en el cáncer, este proceso ordenado se descontrola. A medida que las células se hacen más y más anormales, las células viejas o dañadas sobreviven cuando deberían morir, y células nuevas se forman cuando no son necesarias. Estas células adicionales pueden dividirse sin interrupción y pueden formar masas que se llaman tumores.			
OBSERVACIONES	Mostraron interés por todo lo realizado participando con preguntas y opiniones sobre el tema.			
COMPROMISOS	A pesar de conocer que es una dependencia que se genera debido a los compuestos que este contiene se puede llegar a evaluar la diminución de cigarrillos fumados al día.			
FIRMA RESPONSABLE. Jonathan Restrepo Ocampo				

Corporación VIVE
¡Un camino de Esperanza!

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 25/03/2023 Lugar: Albergue Vive Hora: 2:00 pm.

Actividad: Actividad a usuarios del Albergue - Cancer y Alimentación

N°	Nombres y apellidos	Firma
1	Carlos Enrique Lopez Betancur	
2	Maritza del carmen Gomez	
3	Adalco Gomez Taborda	
4	Hector de Jesus Gallego	
5	William de Jesus Marin	
6	Pedro Luis Velez Muñoz	
7	Cesar Andrade Horacio.	
8	Irma Quintero Gomez.	
9	Jaime de Jesus Ortega Rodriguez.	
10	Soraida Patricia Moreno Moreno	
11	Medines de Jesus Gomez Gil	
12	Ana Marcela Mazo	
13	Dagoberto Posada Pinto	
14	Elsa Elena Carmona Sepulveda.	
15	Pedro Felix Sevillano Cubero,	
16	Luz Alba Blandon Zapata.	
17	Maria Catalina Restrepo Castaneda.	
18	Ruth Stella Arboleda.	
19	Ruben Dario Giraldo Rivera.	
20		

Registro fotografico



Fotografías 25/03/2023

Capacitación Manipuladores de alimentos: Dando cumplimiento a la Directiva 00848 de 1998 y a la Circular 0203 de 2008, regulada por la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, en cuanto al plan de capacitación continua a realizar con el personal manipulador de alimentos vinculado para la ejecución del contrato y demás normatividad sanitaria vigente, el 24 de Marzo de 2023, se realizó capacitación a **3** Manipuladores de alimentos, en el tema "Importancia de conocer la minuta patrón", según el decreto 3075 de 1997 y la resolución 2674 del 2013" (ver acta ,listado de asistencia y registro fotográfico).

	ACTA DE REUNION	DIA 24	MES 03	AÑO 2023
TEMA	Minuta patrón y estandarización			
OBJETIVO	Concientizar al personal manipulador de alimentos sobre la importancia de conocer la minuta patrón y una adecuada estandarización para llevar una adecuada ejecución de los ciclos de menú.			
ASISTENTES	Personal manipulador de alimentos			
RESPONSABLES	Nutricionista: Jonathan Restrepo Ocampo			
DESARROLLO DEL TEMA	Una receta estandarizada es aquella en la que están explicados todos los elementos, técnicas empleadas, y tiempos, de tal manera que el resultado sea siempre el mismo, sea quien sea la persona que la realiza. Es como la fórmula magistral que permite que un plato en un restaurante tenga siempre las mismas características, que son las que busca el cliente. Menú cíclico: Consiste en la elaboración de un menú con una serie de alimentos (durante un tiempo y dependiendo del valor nutricional que deseemos otorgar a dicho menú) que van rotando en su ingesta.			
OBSERVACIONES	Mostraron interés por todo lo realizado participando con preguntas y opiniones sobre el tema.			
COMPROMISOS	Preparar y suministrar la alimentación de manera estandarizada para cumplir con las especificaciones del contrato.			
FIRMA RESPONSABLE. Jonathan Restrepo Ocampo				

Corporación VIVE ¡Un camino de Esperanza!

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 24/03/2023 Lugar: Albergue Vive Hora: 10:00 Am.

Actividad: Actividad con grupo de manipuladoras de alimentos Minuta patron y estandarizacion.

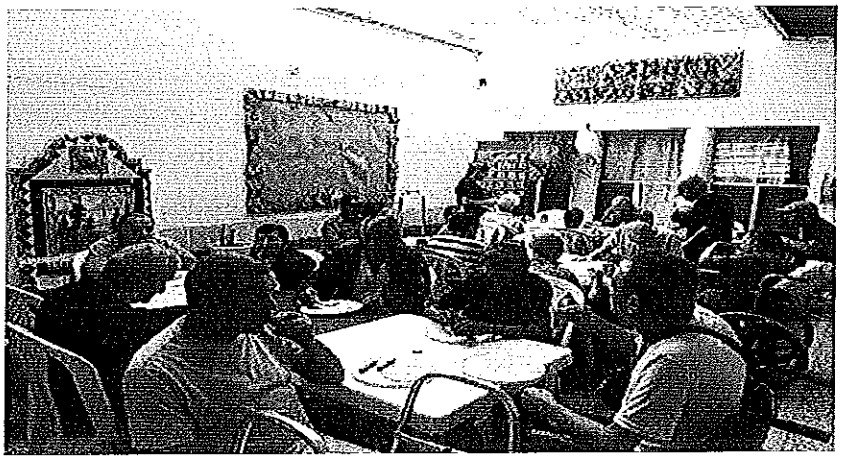
N°	Nombres y apellidos	Firma
1	Dotys ochoa	Dotys ochoa
2	Yaira Arbeláez	Yaira Arbeláez
3	Fabiola Alvarez	Fabiola Alvarez.
4		
5		

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.



Fotografias 24/03/20

Asistencia durante la alimentación: La Corporacion Vive presta el servicio de alimentación, preparado, servido y ofrecido a los usuarios, procesa los alimentos en el albergue y sirve en los horarios establecidos. El proceso de acompañamiento se realiza especialmente en los horarios de alimentación, evaluando el consumo realizado por los usuarios y análisis de sobras de alimentos, que permite evaluar la calidad de los mismos, preparados, servidos y la aceptación de los ofrecidos a los usuarios (ver muestra fotográfica).



INDICADORES DE GESTION NUTRICIONAL MARZO 01 A 31 DE 2023

De conformidad con las especificaciones técnicas, el profesional en nutrición, realiza y envía los indicadores o muestra estadística de atenciones de la gestión, de las actividades desarrolladas en dicha materia con los usuarios, (Ver en cuadro adjunto el consolidado).

Número total de personas evaluadas	47 usuarios
Numero de evaluaciones por IMC en el periodo.	47 usuarios
Planes de alimentación formulados	26
Valoraciones nutricionales en el periodo	47
Casos especiales	24
Resultados paraclínicos al mes	14 usuarios con resultados clínicos
Seguimientos nutricionales:	18
dietas especiales con base a seguimientos	13 usuarios
Capacitaciones Manipuladores de alimentos: 1	3 asistentes
Capacitaciones Usuarios:	1
Muestras microbiológicas:	1
Contra muestras	0
Número de controles realizados en el servicio de alimentación:	2 controles / 2 promedio semanal
Total de servicios derivación de dietas:	26 dietas especiales
Porcentaje medición de sobras:	2 % con baja aceptación a los siguientes alimentos.
Alimento con poca aceptación:	salchicha
Número de veces que ejecuto el programa de limpieza y desinfección	15 veces
Fumigación:	1
Rastreo microbiológico	1
Mantenimiento de equipos:	Licuadora
Capacitación residuos sólidos en el mes	1 – realizado al personal manipulador de alimentos
Total de servicios producidos en el periodo 1 al 31 de marzo.	9.696

PLAN DE SANEAMIENTO BASICO

PROGRAMA DE FUMIGACION: Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, para el periodo comprendido entre el 14 al 28 de febrero de 2023, el operador elaboró el plan de Saneamiento básico y mejoramiento, se realizó 1 fumigación (Ver certificado de la empresa de fumigación).

FUMIGACIONES PAISA

MAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE

CERTIFICADO CONTROL DE PLAGAS

No. 3323

FECHA: Medellin, Marzo 20 de 2023
RAZON SOCIAL: CORPORACION VIVE
DIRECCION: Cra 50 a # 64 - 12
NIT: 900236771-9
TEL:
NOMBRE DEL TECNICO: Fabian Restrepo

CARNET: DECRETO 1843 DE 1991 MIRIO
PROTECCION SOCIAL

DESCRIPCION	PRODUCTO UTILIZADO	CATEGORIA QUIMICO	INGREDIENTE ACTIVO
CONTROL INSECTOS RASTREROS	DEMAND DUO	III	LAMBDACIHALOTRINA THIAMETHOXAM

PRECAUCIONES

*No pase las manos ni el cuerpo por las superficies tratadas.
* Si algún alimento es contaminado, destrúyalo.

*Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna, lávela con abundante jabón y agua

RECOMENDACIONES

*Realice un aseo general antes de la Fumigación
*No prepare alimentos a la hora de la Fumigación

*No limpie el insecticida como mínimo durante 24 horas

"EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS NO ES SOLO LA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS, CONSISTE EN REALIZAR UN CONJUNTO DE TAREAS EN FORMA RACIONAL, CONTINUA Y ORGANIZADA PARA LOGRAR RESULTADOS EFECTIVOS Y BRINDAR SEGURIDAD A LAS PERSONAS, A LOS ANIMALES Y AL AMBIENTE"

LLE 39 NO. 52 - 28 LOCAL 401 LA BAYADERA - MEDELLIN © 315 514 62 50 - 318 201 48 56 - 261 03 87 - 232 18 52 FUMIPAISA@MEDELLIN@HOTMAIL.COM

PLAN DE RASTREOS MICROBIOLOGICOS:

De conformidad con las especificaciones técnicas y con el objetivo de verificar la calidad e inocuidad de los alimentos, se realizan trimestralmente pruebas microbiológicas a algunas superficies y a manipuladores de alimentos durante este periodo del 01 al 31 de Marzo se realizó rastreo microbiológico, del cual se presentan los siguientes resultados:

SERVICIO DE ATENCION PSICOSOCIAL

ACTIVIDADES GRUPALES PSICOSOCIALES DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se prestó servicio psicosocial, enmarcado en un plan de trabajo, ya que llegan personas con afectaciones a la salud mental y física y/o comportamental, algunos sin formulas médicas ni medicamentos; otros con problemas neurológicos severos, factores que dificultan la convivencia; Los procesos desarrollados, permitieron conocer necesidades psicosociales, orientar al usuario y brindarle asistencia desde diferentes enfoques. En el periodo a informar se realizaron **52** atenciones, que beneficiaron a **111** usuarios.

PLAN PSICOSOCIAL:

Los profesionales del área, diseñaron el plan de atención psicosocial, con actividades lúdico recreativas, grupales e individuales, donde se tuvo en cuenta la funcionabilidad de los usuarios, los ciclos de vida, las capacidades individuales y además que estén enmarcadas en la ocupación del tiempo libre, se contó con el acompañamiento de instituciones como: INDER Medellín, el SENA y otras; Dando cumplimiento contractual al cronograma de actividades lúdicas, para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo se realizaron un total de **32** atenciones individuales y 13 grupales, realizando la sumatoria de todas las actividades y asistentes, se beneficiaron **678** usuarios y **4** empleados. (Ver relación en cuadro adjunto y registros fotográficos).

MES	TIPO ATENCION	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIADOS
Marzo 01 a 31 de 2023	atenciones individuales a usuarios	32	29
	atención individual a empleados	4	4
	talleres psicosociales	3	190
	actividades grupales	13	455
TOTAL ACCIONES PSICOSOCIALES		**52**	**678**

LISTADO DE ASISTENCIA.

ATENCIONES GRUPALES

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



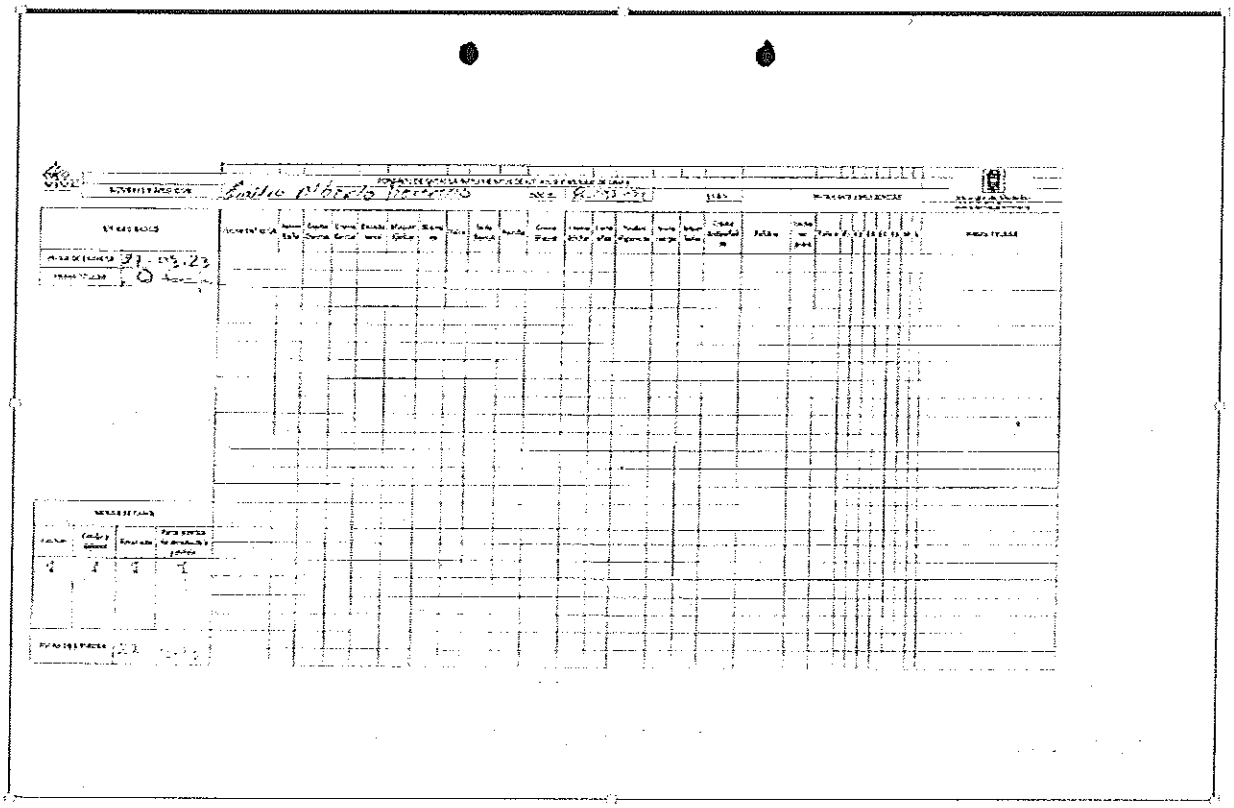
Fotografías tomadas el 08/03/2023 hora: 3:25 pm

APOYO EN ASUNTOS JURIDICOS. *De conformidad con las especificaciones técnicas, en este contrato, no se costeó dicha actividad, se continúa con las acciones del Comité Jurídico del Área Social 123, en socialización y revisión de procesos complejos del proyecto.*

ENTREGA DE KITS DE ASEO DE MARZO 01 AL 31 DE 2023.

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador entrego de 41 **kits** de aseo básico a cada usuario y repuso a necesidad, durante el periodo a informar, beneficio a **20** a nuevos y **62** de periodos anteriores (**ver muestra de formato y planilla de entrega**)

FORMATO MUESTRA DE PLANILLA DE ENTREGA.

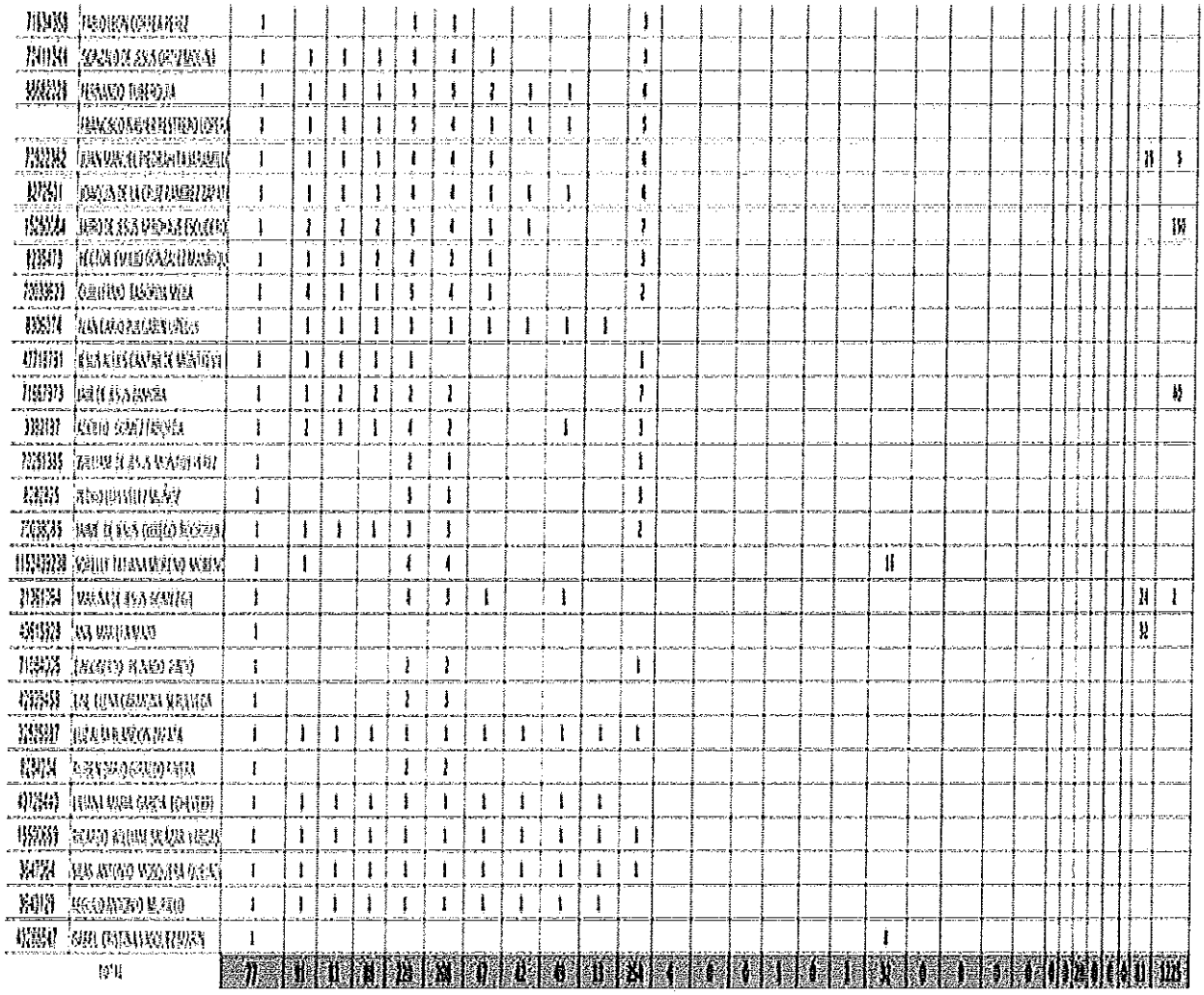


PLANILLA DE ENTREGA DEL 14 AL 28 DE FEBRERO

CORPORACIÓN VIVE

MES: MARZO

N° DOCUMENTO		INTEGRANTES	BÁSICO									COMPLEMENTARIO												PASIVOS							
			J. Básico	C. Diarias	C. Dominical	Descanso nómina	Descanso	Tiempo	Subsidio Parental	Prima Ley	Cesantía Ley	Vac. Disfrutadas	Vacaciones Dinero	Prima de Servicios	Auxilio Salud	Auxilio Transporte	Auxilio no salarial	Auxilio Alimentación	Auxilio Conectividad	Auxilio Educativo	Prima Extralegal	Reintegro									
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																		
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																				
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1																		
		1	1	1	1	1	1	1				1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			
		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1																			



ENTREGA KITS DE ASEO PERSONAS DEPENDIENTES.

Algunos usuarios que ingresan, por su condición de salud y/o dependencia, son valorados por la coordinadora del programa y la profesional social, al momento de realizar las entregas de implementos de kits de aseo, ya que no pueden manejarlos, en tal caso se custodia y entregan desde la enfermería y se va surtiendo según la necesidad. Para el periodo informado, se realizó custodia y entrega de **23** (Ver listado y registro fotográfico).

HECTOR EMILIO GONZALEZ,JEAN PAUL,JAIME SERNA MUÑOZ,CARLOS JULIO GOMEZ, JAVIER DE JESUS RAMIRES RESTREPO, RUBEN DARIO GIRALDO,JOAQUIN RAMIREZ ZAPATA, CARLOS GENGA, LUIS ANTONIO CORDOBA, RIVAS, MARIO DE JESUS BEDOYA,JOSE CASTAÑEDA RIOS,CARLOS ARTURO GOMEZ,MARINA DE JESUS GOMEZ,ROBERTO ANTONIO GARCIA,DELIO CORTES,JAIRO ARROYAVE,JAIR ZAMORA, FERNANDO TUBERQUIA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REGISTRO FOTOGRAFICO



ENTREGA MENAJES DE CAMA DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023.

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador en el periodo, entregó **20** elementos de menajes de cama a cada usuario que ingresó, y realizó entrega a usuarios que venían de otros periodos, según la necesidad (**Ver planilla adjunta de entrega).**

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES	ALMOHADA	TOALLA DE BAÑO	COBIJA	FUNDA DE ALMOHADA	PROTECTOR COLCHÓN	SABANA
3323268	CARLOS ENRIQUE LOPEZ BETANCUR	1	1	1	1	1	1	1
14246867	MARTITZA DEL CARMEN GOMEZ	1	1	1	1	1	1	1
3382197	ADOLFO GOMEZ TABORDA	1	1	1	1	1	1	1
8239389	HECTOR DE JESUS GALLEGO MONSALVE	1	1	1	1	1	1	1
70251385	WILLIAM DE JESUS MONROY PEREZ	1	1	1	1	1	1	1
8282825	PEDRO LUIS VELEZ MUÑOZ	1	1	1	1	1	1	1
8228659	HORACIO GOEZ ANDRADE	1	1	1	1	1	1	1
32423104	IRMA QUINBAYO GOMEZ	1	1	1	1	1	1	1
70038085	JAIME DE JESUS ORREGO RODRIGUEZ	1	1	1	1	1	1	1
1152439238	SORELLY TATIANA MORENO MORENO	1	1	1	1	1	1	1
21361094	MARINA DE JESUS GOMEZ GIL	1	1	1	1	1	1	1
43615928	ANA MARIELA MAZO	1	1	1	1	1	1	1
71084005	DAGOBERTO PEINADO PINTO	1	1	1	1	1	1	1
42939458	EISE ELENA CARMONA SEPULVEDA	1	1	1	1	1	1	1
12908565	PEDRO FELIX SEVILLANO CABEZAS	1	1	1	1	1	1	1
32525887	LUZ ALBA BLANDON ZAPATA	1	1	1	1	1	1	1
1007637700	MARIA CATHERINE RESTREPO CASTAÑEDA	1	1	1	1	1	1	1
32286074	RUTH STELLA ARBOLEDA MEJIA	1	1	1	1	1	1	1
1148145960	ANALIM NOBLE VALENCIA	1	1	1	1	1	1	1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8284204	RUBEN DARIO GIRALDO RIVERA	1	1	1	1	1	1	1
43728440	LILIANA MARIA GARCIA ECHEVERRI	1	1	1	1	1	1	1
5492455	ALVARO MONTAÑEZ VALENCIA	1	1	1	1	1	1	1
70042210	MARIO HERNAN ARBOLEDA CANO	1	1	1	1	1	1	1
15500669	RICARDO WILLIAM SALAZAR VARGAS	1	1	1	1	1	1	1
3527211	JUSTO PASTOR NARANJO CASTAÑO	1	1	1	1	1	1	1
4970946	MARINA BERNARDINA GUEVARA	1	1	1	1	1	1	1
43693206	BEATRIZ EVELIA ORTIZ ORTIZ	1	1	1	1	1	1	1
6471344	JESUS ENRIQUE NERY GOMEZ	1	1	1	1	1	1	1
10705409	ANA AISKELL GOMEZ URDANETA	1	1	1	1	1	1	1
3847064	SILAS ANTONIO MOSQUERA QUEJADA	1	1	1	1	1	1	1
3843129	REGULO ANTONIO MURILLO	1	1	1	1	1	1	1
38637998	AURA ESCOBAR BORJA	1	1	1	1	1	1	1
43288547	ISABEL CRISTINA VASQUEZ MARIN	1	1	1	1	1	1	1
17791451	BARTOLOMEN VEGAS ROMERO	1	1	1	1	1	1	1
301	PABLO SANDOVAL YUHUENICHA VEGAS ZAPATA	1	1	1	1	1	1	1
8037072	EMILIO ALBERTO RESTREPO	1	1	1	1	1	1	1
71591508	MAURICIO MARIA PATIÑO HINCAPIE	1	1	1	1	1	1	1
21674357	BLANCA IRENE GIL	1	1	1	1	1	1	1
3418528	BERNARDO DE JESUS SALAZAR GIL	1	1	1	1	1	1	1
26876234	BLANCA GILMA ROMERO GOMEZ	1	1	1	1	1	1	1
71813029	JAVIER DE JESUS TIRADO RAMIREZ	1	1	1	1	1	1	1
3835575	HUGO GONZALES LONDOÑO	1	1	1	1	1	1	1
42682366	MARIA GRACIELA SERNA OCHOA	1	1	1	1	1	1	1
	PAUL SD JEAN	1	1	1	1	1	1	1
4570548	ALFREDO DE JESUS RAMOS MARULANDA	1	1	1	1	1	1	1
71495557	ALFONSO ANTONIO GALLEGO SANCHEZ	1	1	1	1	1	1	1
71290010	ALBERTO ELIAS LONDOÑO GIRALDO	1	1	1	1	1	1	1

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO

Cumplimiento de requerimientos porcentuales establecidos en las Especificaciones Técnicas para el componente–Albergue de Emergencias Sociales.

ÁREA	INDICADORES	VALOR	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
AREA DE COORDINACIÓN GENERAL	Garantizó ocupación de 100% de productos establecidos en el presente contrato.	CUMPLE	**100 %**	
	Cumplió con la meta establecida en el plan de desarrollo y de acción.	CUMPLE	**100%**	
	Conto con sede en zona urbana por la duración del contrato (Según las E.T)	CUMPLE	**100%**	
	Garantizó personal apto (cargos y perfiles) para cumplimiento del objetivo contractual.	CUMPLE	**100%**	
	Garantizó asistencia básica diurna y nocturna.	CUMPLE	**100%**	
	Recibió fichas sociales del 123 ingreso y realizar caracterización de personas	CUMPLE	**100%**	
	Hizo entrega de menaje de cama y Kit de aseo y luego a necesidad.	CUMPLE	**100%**	
	Entregó Informe mensual que evidencia las actividades ejecutadas por cada área.	CUMPLE	**100%**	
	Hay oportunidad en entrega informes, solicitudes y otros documentos del contrato	CUMPLE	**99%**	**Con observaciones**
	Ofreció otros servicios que complementan atención.	CUMPLE	**100%**	
	Programó reuniones, comités y/o actividades de control administrativo.	CUMPLE	**95%**	**Citarlas el operador.**
ÁREA SOCIAL, PROFESIONAL DE APOYO	Atenciones a usuarios (Individual, grupal y familiar).	CUMPLE	**100%**	
	Realizó y revisó fichas biopsicosociales e hizo caracterización de usuarios	CUMPLE	**100%**	

	Visibilizar necesidades psicológicas de los usuarios, brindo atención integral.	CUMPLE	100%	
	Población atendida que logra restablecer vínculo familiar.	CUMPLE	100%	
	Atenciones sociales usuario, inclusión al núcleo familiar.	CUMPLE	100%	
	Articuló y realizó traslados institucionales de usuarios.	CUMPLE	100%	
AREA PSICOLOGIA	Cumplió meta con número de intervenciones (individuales, grupales.	CUMPLE	100%	
	Número intervenciones psicosociales y lúdico-culturales.	CUMPLE	100%	
	Acompañamiento psicológico usuarios en situaciones y comportamientos varios	CUMPLE	100%	
AREA DE NUTRICION	Cumplió meta con el Número de Ciudadanos atendidos por el área de nutrición.	CUMPLE	100%	
	Dispone de un área física para el servicio y consumo de alimentación de los usuarios.	CUMPLE	100%	
	Elaboró e hizo seguimiento al plan alimentario ajustado según estado nutricional	CUMPLE	100%	
	Realizar la valoración nutricional a cada usuario al ingreso al albergue.	CUMPLE	100%	
	Relacionó casos especiales detectados en valoración nutricional y elaboró dietas.	CUMPLE	100%	
	Realizó Plan de Saneamiento básico, según las E.T	CUMPLE	100%	
	Realizó fumigaciones mensuales según las E.T	CUMPLE	100%	
	Resultados de los rastreos microbiológicos trimestrales	CUMPLE	100%	
	Diseñó programas de capacitación, orientado a cualificar labores del personal y calidad de vida de usuarios.	CUMPLE	100%	
	Rindió Informe mensual de actividades, anexas a informe de gestión e indicadores.	CUMPLE	100%	
ÁREA DE ENFERMERÍA	Realizó actividades en salud, apoyo, acompañamiento y estrategias extramurales.	CUMPLE	100%	

	Gestionó administrativamente asuntos de salud, EPS y hospitalarios.	CUMPLE	**100%**	
	Garantizó Transporte a usuarios.	CUMPLE	**100%**	
	Realizó Curaciones y campañas salud preventiva.	CUMPLE	**100%**	
	Prestó asistencia por discapacidad.	CUMPLE	**100%**	
	Cobertura de autorizaciones servicios de salud, por EPS.	CUMPLE	**100%**	
	Dispone de lugar aislamiento, contagiados Covid 19.	CUMPLE	**100%**	

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PROYECTO ASOCIADO AL COMPONENTE ALBERGUE EMERGENCIAS SOCIALES, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MEDELLIN FUTURO 2020-2023.

Plan de Desarrollo 2020-2023	
Línea Estratégica	3. Medellín Me cuida
Componente	3.3.4 Recuperemos lo social
Programa	3.3.4.1 Canasta básica de Derechos.
Proyecto	3.4.1.6. Atención de emergencias sociales, naturales o antrópicas.
Indicador	Personas en situación de vulnerabilidad social, beneficiadas con albergue temporal.
Unidad de medida	Porcentaje
Meta en el 2023	350-100%
Logro Marzo 01 a 31/ 2023.	47

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023

	Plan de Acción 2020-2023			
Código valor estadístico	**Bien/ Servicio/ Actividad**	**Unidad de medida**	**Cantidad planeada**	**Cantidad ejecutada**
ISO5EJ	Beneficiarios Albergue temporal	Número	1500	Albergue de emergencias actualmente se encuentra ejecutando acciones con recursos del 2022-2023, Cantidad ejecutada **58,77%**

VERIFICACION DE METAS: La Supervisión informa que en el periodo a informar, utilizó como estrategias: Verificación de documentos legales, visitas oculares de inicio y de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

seguimiento, solicitud requisitos, hojas de vida, reuniones de comités, solicitud de informes de gestión por áreas, anexos, etc., planes de seguimiento, envió observaciones, recomendaciones y compromisos, exigió reportes, evidencias, estadísticas etc.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE SEGUIMIENTO

ACTA VISITA OCULAR MARZO DEL 2023.

La supervision realizo visita ocular en asocio del equipo de seguimiento a la contratacion, el día 9 de Marzo de 2023 se abordaron temas del contrato actual y se realizaron varias sugerencias y observaciones(ver acta y listado de asistencia).

DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:	**Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos**						
Subsecretaría o Subdirección:	**Subsecretaria Técnica**						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	**Equipo de Seguimiento**						
Lugar:	**Sede comisión social**	**Fecha:**	**09/03/2023**	**Hora inicio:**	**10.0am**	**Hora Finalización:**	**1.30am**
Actividad o tema:	Acompañamiento a reunión de supervisión de Comité Técnico con operador Corporación Vive			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Leidy Carolina Navarro Urrea	**Convocada por:**		Oscar Eduardo Estrada López (Líder de proyecto)			
Objetivo de la reunión:	Acompañar al supervisor en la reunión programada con el operador del contrato 4600097274 de 2023 con el fin de realizar la revisión de gestión realizada en el mes de febrero, informes, evidencias, contratos terminados y liquidaciones de contratos anteriores suscritos por el mismo operador.						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Socialización general de las observaciones realizadas por el Equipo de Seguimiento en el acta de acompañamiento a visita de la sede del operador.
2	Revisión general de aspectos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos del contrato en ejecución.
3	Revisión de aspectos pendientes en contratos terminados y por liquidar con el mismo operador.
4	Conclusiones.

DESARROLLO TEMÁTICO
La reunión inicia con el Supervisor Carlos Villa, quien nos pone en contexto los temas que se van a tratar durante el encuentro. Seguidamente cede la palabra al líder de proyecto para socializar las recomendaciones que se realizaron durante la visita en la unidad de albergues de emergencia a cargo de la corporación vive plasmadas en el acta elaborada por el Equipo de Seguimiento. El Líder de Seguimiento aclara que las observaciones se realizaron para que el supervisor tenga en cuenta las recomendaciones según las especificaciones técnicas del contrato para velar por su adecuado cumplimiento durante toda la ejecución, de esta forma que valide con el operador el funcionamiento y la gestión de los aspectos ahí indicados.

A continuación el supervisor expresa la importancia desde la Administración conocer la necesidad por el cual se creó la Unidad del Albergues de Emergencia teniendo en cuenta que la razón de ser por la cual fue creada y para el tipo de población no se está llevando a cabo, ya que en el actualidad el albergue está habitado en su mayoría por adultos mayores (tercera edad) en un 80% y genera preocupación ya que si la cuidad enfrentaría algún tipo de emergencia el albergue no tendría capacidad para atender la población. Los asistentes concluyen que esto sería una problemática que se tendría que analizar con los directivos de la Secretaría para la toma de decisiones y ajustes del contrato o futuras contrataciones, si hubiere lugar. Sumado a lo anterior se requiere de apoyo con la nutricionista de la UPSE para revisar las minutas patrón de alimentación que se utilizan para atender la población en el albergue de emergencias.

La coordinación de la Corporación Vive pone en contexto las dificultades para el manejo de las evidencias y planillas por exigencia de planeación toda vez que por la dinámica del programa no es factible contar con una planilla por cada servicio de alimentación. Frente a este punto la supervisión le indica como puede ser el manejo de las evidencias contrastando con los ingresos y egresos de los usuarios y el número de raciones que se suministran al día.

Se continúa con el análisis de algunos aspectos relevantes del componente técnico y administrativo de los contratos terminados y se hablan de 4 contratos pendientes por cerrar.

Informe sobre el contrato iniciado el 14 de febrero 4600097274 de 2023 frente algunos cambios realizados y exigencias para el tema de evidencias y cambios en el producto de apoyo técnico, y se agregó un producto complementario de kid, se presentan cambios en la modalidad de contratación pasar de selección abreviada a contratación directa.

Se socializa un informe de actividades realizadas en el albergue por parte de la directora de la Corporación Vive en todo lo relacionado con la gestión de usuarios beneficiados entre ingresos y egresos de la población atendida.

Se indica que el contrato 4600085763 2020 está en proceso de revisión y lo tiene la Secretaria pendiente para finalizarlo.

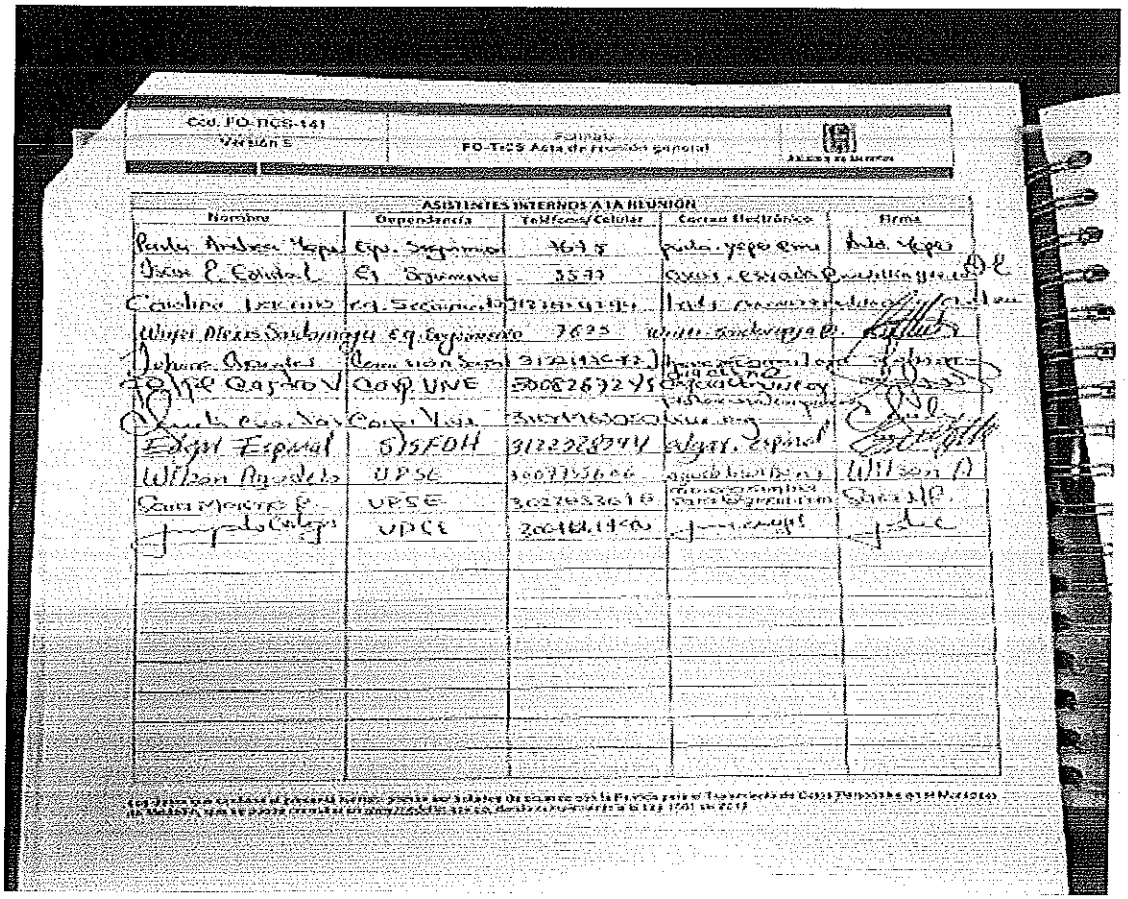
Se aclara que el contrato 4600094980 se encuentra en revisión del componente financiero, una vez se concluya se puede liquidar toda vez que no se tiene documentos pendientes.

El contrato 4600093684 se encuentra en el Despacho en revisión.

El contrato 4600095478 falta por pasarlo a revisión, es un contrato que apenas terminó, se tienen algunos pendientes y se pasaría la próxima semana para revisión de la liquidación.

Se indica que existe un contrato de la Corporación Vive con ANUR (Programa de Naciones Unidas) para atender población en tránsito especialmente para personas migrantes. La supervisión realiza algunas precisiones al operador para no afectar la ejecución del contrato suscrito con el Distrito, y se recomienda por parte del Equipo de Seguimiento que se presente una solicitud formal con el contexto de la situación para que sea analizada por el equipo de supervisión y el Despacho de la Secretaría.

	CONCLUSIONES
1	Contextualización de las observaciones realizadas por el Equipo de Seguimiento en acompañamiento a visita del supervisor
2	Se requiere apoyo con la nutricionista de la UPSE para revisar las minutas patrón de alimentación que se utilizan para atender la población en el albergue de emergencias.
3	Socialización del estado de los contratos terminados y pendientes por liquidar.
4	Recomendación para la presentación formal de la situación que se presenta con el contrato suscrito por la Corporación Vive con ACNUR para ser analizada por la Secretaría y el equipo de supervisión.
	DOCUMENTOS ANEXOS
1	Listado de asistencia
2	
3	


Cód. FO-TICS-141 Versión 5 — Formato FO-TICS Acta de reunión general

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN

Nombre	Dependencia	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
Paula Andrea Vega	Eq. Seguimiento	3645	paula.vega@	Paula Vega
Oscar E. Cadavid	Eq. Seguimiento	3533	oscar.cadavid@	
Carolina Serna	Eq. Seguimiento	3123933191	[illegible]	
Wuyi Alexis Sadovnaya	Eq. Seguimiento	7625	wuyi.sadovnaya@	
Johana Arenas	Comisión Social	3122436442	[illegible]	
Jorge Castaño	Coop. UNE	3008262925	[illegible]	
Claudia Cano Navarro	Comisión Social	3104160020	[illegible]	
Edgar Espinal	SISFOH	3122328394	edgar.espinal	
Wilson Arcadio	UPSE	3007755666	[illegible]	Wilson A.
Sara Mesa P.	UPSE	3027533618	[illegible]	Sara M. P.
[illegible]	UPSE	3004841980	[illegible]	[illegible]

RESTABLECIMIENTO DE LA IDENTIDAD:

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se incluyó un recurso por valor de $ **400.060,** para toda la ejecución del contrato .Durante el periodo a informar se prestó este servicio que benefició a 2 personas, se invirtió $ **98.700** pesos, se cuenta con un recurso sobrante de **$ 3.060** (Ver relación anexa).

FECHA	NOMBRE	NUMERO DE DOCUMENTO	RESPONSABLE	TIPO DE TRAMITE	RECURSO ENTREGADO
08/02/2023	JAIR ZAMORA	71667973	TRABAJO SOCIAL	DUPLICADO CEDULA	49350
08/02/2023	LIBARDO MARTINEZ BRUNO	6661194	TRABAJO SOCIAL	DUPLICADO CEDULA	49350
TOTAL RECURSO ENTREGADO					98700
TOTAL USUARIOS BENEFICIADOS					2

APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES

De conformidad con la Ley 2046 de 2020 "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, en los mercados de compras públicas y de alimentos" y en cumplimiento a las especificaciones técnicas, el operador "Corporación Vive" ha establecido contratos con algunos de ellos, debidamente registrados en la Gobernación de Antioquia, a quienes les ha realizado compras de insumos para el albergue de emergencias: (Ver muestra de certificado de vendedor).

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE GIRARDOTA, CAMPOGIR

CERTIFICA:

Que es la única organización en el municipio de Girardota que agremia pequeños y medianos productores pertenecientes a asociaciones e independientes que se dedican a actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas con los siguientes productos: Tomate de aliño, papa capira, lechuga, papa criolla, cebolla rama, cilantro, mora, fresa, naranja, tomate de árbol, lulo, frijol, plátano, panela, limón mandarino, espinaca, entre otros.

Que por su amplia oferta de productos y por su naturaleza jurídica, es beneficiaria de la Ley 2046 de 2020 "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, en los mercados de compras públicas de alimentos

Que la Cooperativa atiende a la **CORPORACIÓN VIVE** identificada con NIT **900236771-9**, ubicada en la carrera **50A # 61-25** con el suministro de frutas, verduras y hortalizas para atender el servicio de alimentación en la sede de emergencias de la ciudad de Medellín.

Dado en el Municipio de Girardota, a los 29 días del mes de diciembre del año 2022.

Cordialmente,

VÍCTOR HUGO THOMAS GARCÍA
Representante Legal Cooperativa Agropecuaria de Girardota, Campogir
Nit: 900399432-6
Correo electrónico: campogir@gmail.com
Celular: 3113542187

"DEL CAMPO A SU MESA"
Cooperativa Agropecuaria de Girardota CAMPOGIR
Cra 16 # 11-37 casa de la cultura Pedrito Ruiz
@campogir @campogir 305 226 7637
www.campogir.org

SOLICITUDES DE RESPUESTAS DE PQRS:

La supervisión informa que durante el periodo a informar, se realizaron **6** solicitudes de atención en salud, para las cuales ya se cuenta con la respuesta, acción que se realizó a través de la gestora de salud, y plataformas virtuales.

DISPONIBILIDAD COORDINACION EMERGENCIAS DE 01 AL 31 MARZO DE 2023 (ver reporte enviado a la Secretaria).

Disponibilidad Profesional Psicosocial							
	Dependencia	Profesional	Fecha de inicio	Hora de inicio	Fecha final	Hora de terminación	Datos de Contacto
Primero	COMISIÓN SOCIAL	LINA MARCELA PEREZ ARAQUE	17/03/2023 Viernes	4:30 p.m.	21/03/2023 Martes	07:30 a.m.	3005121388
Segundo	COMISIÓN SOCIAL	OLGA LUCIA ROJAS DUARTE	17/03/2023 Viernes	4:30 p.m.	21/03/2023 Martes	07:30 a.m.	3242322564
Disponibilidad Transporte							
	Dependencia	Conductor	Fecha de inicio	Hora de inicio	Fecha final	Hora de terminación	Datos De Contacto
Primero	COMISIÓN SOCIAL	JHON BAIRON GIL ALVAREZ Placa: EQW645	17/03/2023 Viernes	4:30 p.m.	21/03/2023 Martes	07:30 a.m.	2123998 /3136498639
Segundo	COMISIÓN SOCIAL	GIOVANNY ESPINAL Placa: EXV370	17/03/2023 Viernes	4:30 p.m.	21/03/2023 Martes	07:30 a.m.	4923952/3185998960

La coordinación estará a cargo del Profesional Universitario, Carlos Alberto Villa Villa, en la Unidad de Programas Especiales (UPSE), cuyo teléfono es: 3156185269.

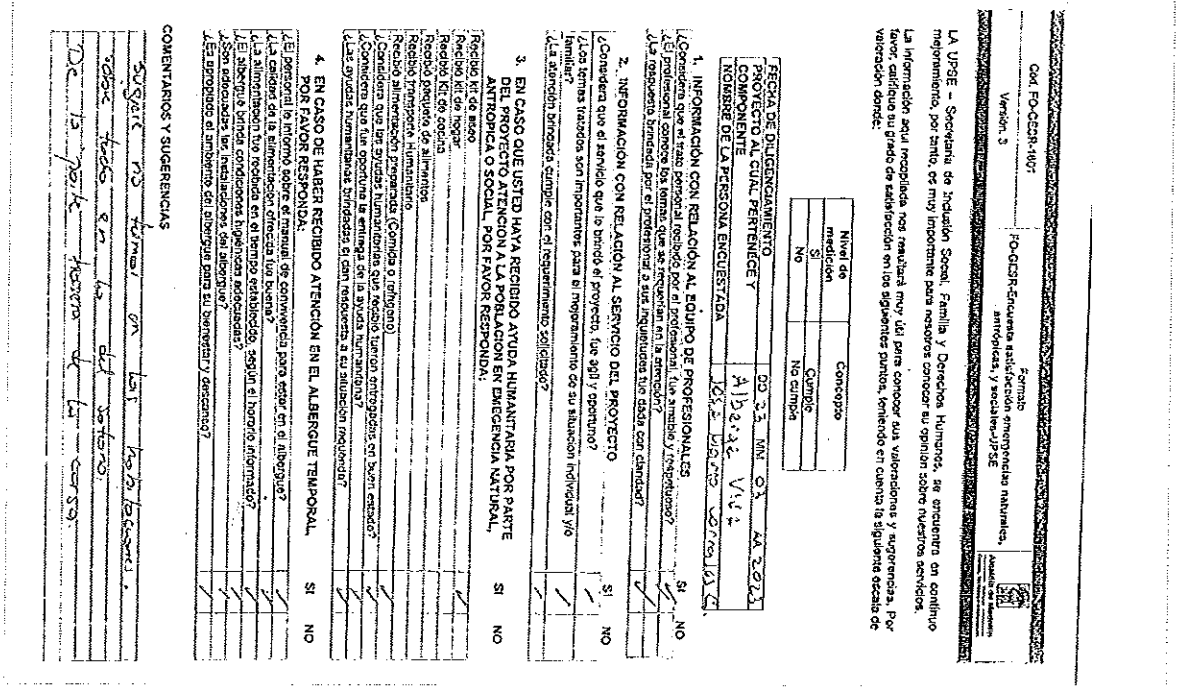
ENCUESTAS DE SATISFACCION

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador y el Distrito municipal, a través de la UPSE, realizan encuestas de satisfacción, para determinar el gusto o rechazo a los servicios prestados, albergue, alimentación, salud, entrega de kits de aseo, menajes de cama y otros, lo cual se presentó en una escala de 1 a 5, la cual se realizó especialmente con los usuarios que egresan del albergue, hay que tener en cuenta que el Distrito también realizo otras, con algunas dificultades, dado que la población encuestada es adulta mayor, algunos dependientes, otros con dificultades mentales o analfabetas y estos son los resultados (ver encuesta de la UPSE y del operador).

ENCUESTA REALIZADA POR LA UPSE.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, la funcionaria Eliana Maria Ruiz, realizo 6 encuestas, el 23 de marzo del 2023, donde obtuvieron los siguientes resultados:
Se encontró algunos fumadores en habitaciones y se hizo la sugerencia.

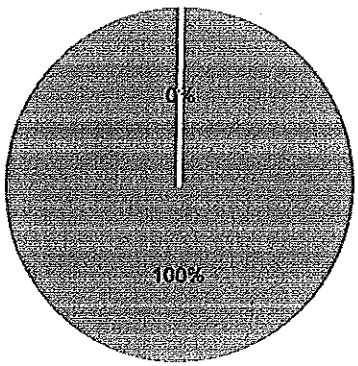
La atención en el albergue fue calificada con el 95% de satisfacción de los usuarios, al igual que los profesionales que atienden diferentes áreas, servicio oportuno y con mucha calidad, algunos manifestaron no recibir kits de aseo completo, pero que luego se los reponen, finalmente respondieron a nivel general cual era la calificación por atención en el albergue y respondieron positivamente todos (Ver muestra de encuesta realizada).



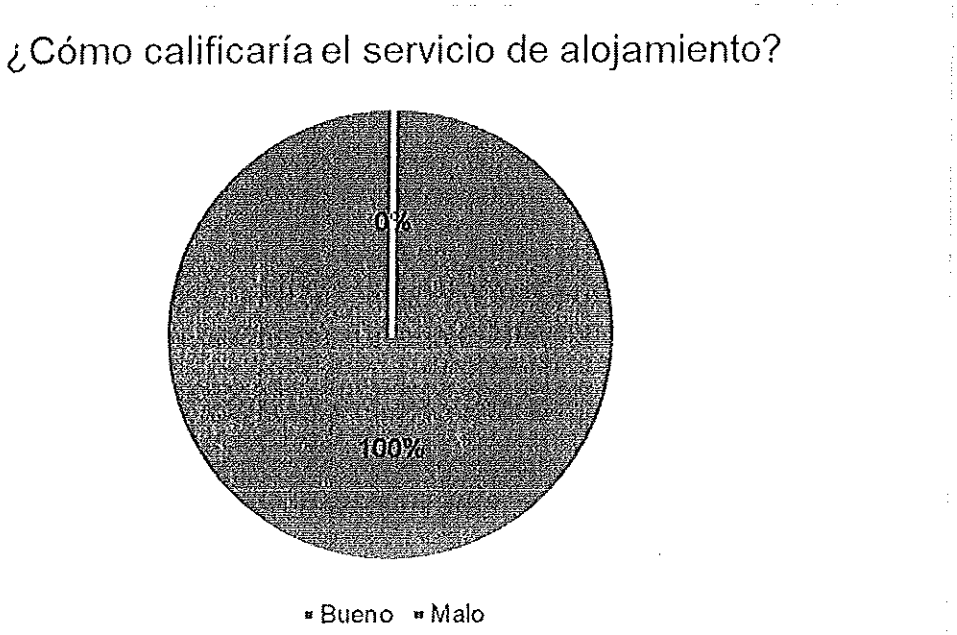
ENCUESTAS OPERADOR CORPORACION VIVE.

El operador Corporacion Vive realizo en el mes de marzo, las encuestas de satisfacción, para lo cual utilizó un formato cuyo modelo presentó en una escala de 1 a 5, la cual se efectuó con los usuarios que egresan del albergue, Hay que tener en cuenta que se presenta para el ejercicio algunas dificultades, dado que la población encuestada es adulta mayor en un 85%, algunos dependientes, otros con dificultades mentales y/o hospitalizados analfabetas y los que no responden (ver encuestas Corporacion Vive).

¿ Como calificaría el servicio de alimentación?



Se puede concluir que el 95% de usuarios que egresa del alojamiento y que responde la encuesta califica con 5 el servicio de alimentación que se le brinda, algunos otros hacen pequeños reparos con algunos alimentos que les caen mal por su estado de salud.



Se puede concluir que el 100% de los usuarios usuario que egresa del alojamiento y que responde la encuesta califica con 5 el servicio de alojamiento que se le brinda, ya que en una gran mayoría son personas abandonadas, pérdidas o migrantes.

PROPUESTAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador debe realizar planes de mejoramiento por áreas y servicios, que permiten el mejoramiento continuo. Como medida de seguimiento y control, la supervisión solicita relacionar aspectos que permiten mejorar los servicios prestados por la Corporación Vive; A la fecha no se han presentado salidas no conformes o riesgos que ameriten realizar planes de mejoramiento, se presentan sugerencias por el responsable de cada area.

Área Nutriciòn:
El profesional del área de nutrición considera que es de importancia el contar con más apoyo nutricional como formulas infantiles y de adultos para facilitar el tratamiento de aquellos usuarios que son diagnosticados con mayor grado de desnutrición.

Área Enfermería:
El grupo de auxiliares de enfermería ha evidenciado la necesidad de contar con un stock de medicamentos que permita mejorar la atención a los usuarios en caso de que el sistema

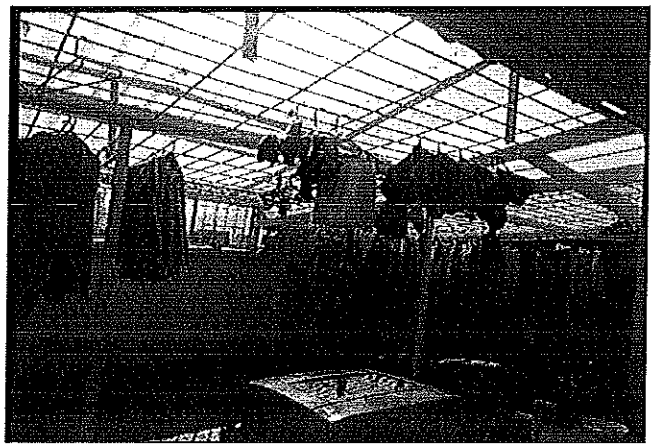
general de seguridad social en salud, no pueda realizar entrega a los usuarios; dicha situación es más significativa con los pacientes psiquiátricos que en ocasiones llegan a medida de alojamiento temporal sin medicación.

Área Gestión Documental:
Debido al flujo de material de papelería y al flujo de personas, la auxiliar de archivo considera de necesidad contar con un practicante en gestión documental repercutiría positivamente en esta área ya que debido al alto número de rotación de usuarios se incrementa la carga operativa en todo el proceso de gestión documental; para esto se estudiara viabilidad de gestionar con las instituciones que brinden el servicio.

Área Psicosocial:
Los profesionales del área psicosocial consideran que es vital contar con los servicios de un gerontólogo, que permita fortalecer las relaciones interinstitucionales, contribuir en las rutas de salud mental al interior del albergue.

SERVICIO DE LAVANDERIA
De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se presta dicho servicio desde las instalaciones del albergue, incluido en los costos; se realiza de acuerdo a los protocolos de limpieza y desinfección; según precauciones de acuerdo a las recomendaciones del área de salud, comienza con la separación de prendas sucias y contaminadas, lavadas con detergente e hipoclorito en caso de requerirse; en caso de presentar fluidos, posteriormente se pasan al área de secado; y se distribuyen a los propietarios, a los dependientes, se les guarda en sus closet, obviamente se realiza un procedimiento diferente según al grado de contaminación (ver registro fotográfico).





Registro fotográfico área lavandería tomado el 19/03/2023

INDICADORES DE GESTIÓN DEL PERIODO ACUMULADO

De manera detallada y consolidada se presentan los indicadores de gestión para el periodo a informar, de acciones realizadas desde cada área de servicios, informe entregado por el coordinador de cada una de ellas, con indicador, área y número de actividades realizadas

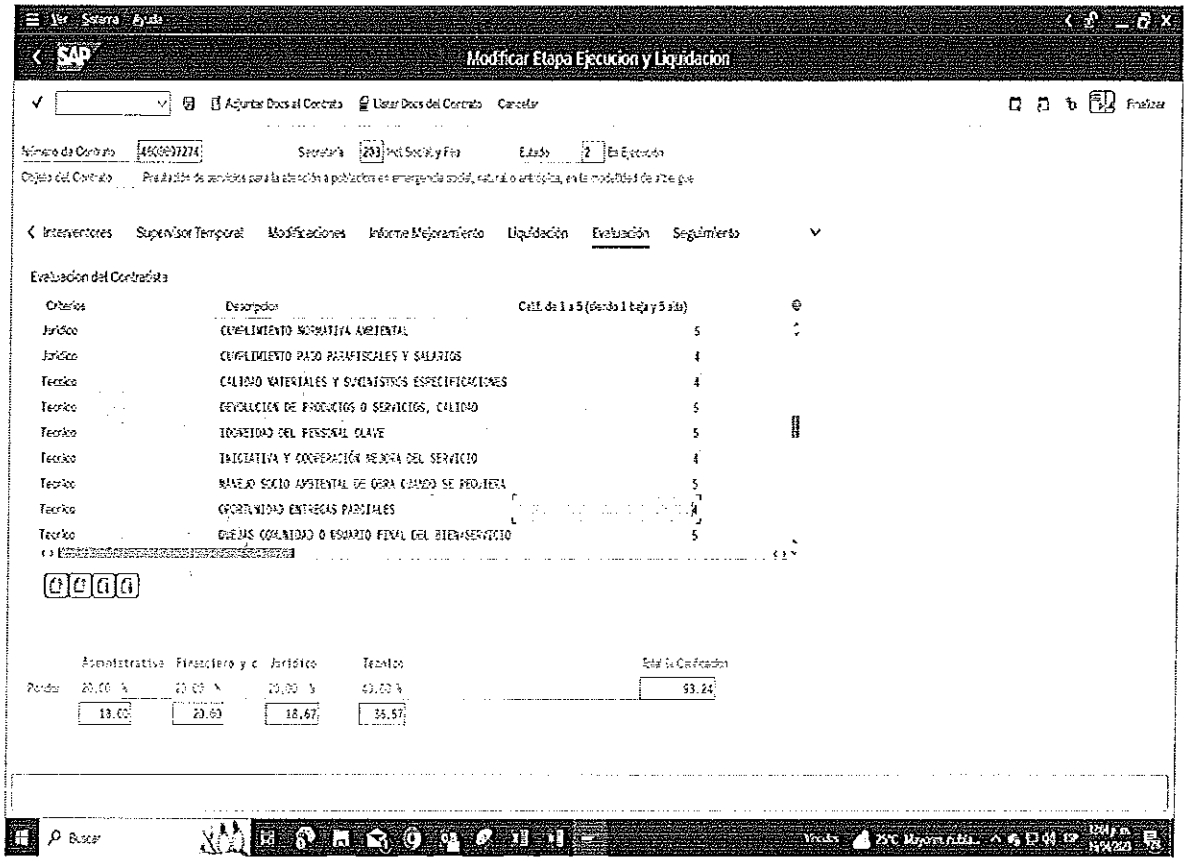
INDICADOR	01 AL 31 MARZO
ADMINISTRATIVO	
Talento Humano vinculado	19
Novedades de personal	1
numero de cupos proyectados	2015
Total cupos ejecutados	1988
número de fumigaciones realizadas	1
COORDINACIÓN	
Visitas otras entidades (salud, personería, otras)	0
casos especiales Usuarios presentados	1
número de actividades de recreación, arte, salud, cultura y deporte realizados	11
Total usuarios participantes actividades: recreación, arte, salud, cultura y deporte.	430
Celebraciones fechas especiales realizadas periodo.	1
Usuarios participantes celebraciones fechas especiales	63
Actividades extramurales realizadas	2
Total usuarios participantes actividades extramurales.	25
Total reuniones programadas con usuarios.	0
número usuarios participantes reuniones programadas	0
Capacitaciones realizadas a usuarios en periodo	1
número de usuarios participantes en capacitaciones	19
Total beneficiados gestión documentos identidad y otros	2
Beneficiados recurso transporte gestiones salud u otras.	48
número de documentos de identidad expedidos	$ 1
número de usuarios beneficiados de bodegaje de vestuario	31
numero de PQRSD a las que se dio respuesta	6
número de reuniones de seguimiento realizadas	1
reuniones de comités realizadas	1
INGRESOS	
número de personas que ingresaron al albergue	47
número de personas que vienen del periodo anterior	64
número de nacionales que ingresaron al albergue	42
número de extranjeros que ingresaron al albergue	5
número de niñas (0-17años) que ingresaron	1
número de niños (0-17años) que ingresaron	1
número de mujeres (>18 años) que ingresaron	18
número de hombres (>18 años) que ingresaron	25
total de personas atendidas	111
número de cupos utilizados	1988
EGRESOS	
Total personas que egresaron del albergue	45
Egresos voluntarios	6
Egresos por reintegro, ubicación red familiar o social	8
Egresos remisión a otros componentes institucionales	13

Egresos por abandono	1
Egresos por expulsión	0
Egresos por fallecimiento	0
Egresos por hospitalización	2
Egresos por beneficio de arriendo temporal	0
Egresos por auxilio habitacional	5
Egresos por traslado humanitario	10
ATENCIÓN PSICOLOGÍA - PSICOSOCIAL	
Total atenciones psicosociales (psicologia y trabajo social)	36
Total actividades grupales psicosociales	16
numero participantes actividades grupales psicosociales	645
ENFERMERÍA Y CUIDADORES	
número usuarios que requirieron cambios de pañal	1319
número de usuarios con alimentación asistida	529
número de usuarios que requieren baño asistido	1137
Total acicalamientos realizados	1137
número usuarios que requirieron manejo de vestuario	1156
Total menajes de cama entregados	626
número de usuarios que requirieron cambio de posición	142
Total Suministro kit de aseo	147
Total usuarios que requirieron higiene de dormitorio	118
número de asignaciones de citas exámenes, reclamo de medicamentos y/o laboratorio	0
total usuarios que requirieron acompañamiento médicas, exámenes, reclamo de medicamentos y/o laboratorio	28
número de asignaciones de citas médicas	20
total usuaios reclamacion medicamentos	19
Total usuarios acompañados a citas médicas y otros.	20
Usuarios acompañados en salidas a caminar	19
Total remisiones de urgencias tramitadas.	2
número usuarios requirieron asistencia por discapacidad	1236
total usuarios hospitalizacion	3
Total registro medicamentos a usuarios en (kardex)	1147
Total usuarios que se les suministró medicamentos	1147
Total usuarios que se practicó toma de signos vitales.	23
Total usuarios que se les realizó curaciones	33
Total registro de novedades.	17
Total gestiones administrativas	14
número de valoraciones cefalocaudal	47
Total atenciones enfermería y cuidados realizados	**10086**
GESTIONES SALUD	
Beneficiados con reclamación de medicamentos	8
Beneficiados con trámites administrativos	14

Beneficiados con citas medicas	20
Beneficiados en acompañamientos	4
pqr	6
Total gestiones realizadas	52
Total beneficiados con tramites en gestiones	27
NUTRICIÓN	
Total personas que se les realizó valoración nutricional	47
Total casos especiales por valoración nutricional	28
número de seguimientos nutricionales realizados	18
Total capacitaciones realizadas a usuarios y personal	2
Total usuarios participantes en capacitaciones	19
Total empleados participantes en capacitaciones	3
número de dietas especiales recetadas	26
número de usuarios con delgadez severa	4
número de usuarios con delgadez moderada	1
número de usuarios con peso adecuado	19
número de usuarios con sobrepeso	7
número de usuarios con obesidad grado i	1
número de usuarios con displidemia	4
número de usuarios con hiperglicemia	6
número de usuarios con hipoglicemia	1
número de usuarios con hipertensión	15
número de usuarios con hipotensión	0
número de usuarios con hipotiroidismo	4
número de usuarios con otra enfermedad que requiera dieta especial	2
número de rastreos microbiológicos realizados	1

EVALUACION CONTRATISTA DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023.

La supervisión durante el periodo a informar, realizó análisis y verificación del proceso contractual y la respuesta aportada por el operador a los requerimientos, compromisos, metas y plan de desarrollo, con valor agregado para sacar adelante el proyecto, le otorga temporalmente la siguiente calificación (Ver imagen tomada del Sistema SAP).



2. INFORME ADMINISTRATIVO:

De conformidad con las especificaciones técnicas, y para el periodo a informar, el operador relacionó las novedades del personal contratado, a fin de ejecutar el contrato que inicia, y también con el fin de garantizar la calidad de los servicios diurno y nocturno; durante las 24 horas de lunes a domingo: Se vigila la permanencia del número de personas contratadas.

TALENTO HUMANO CONTRADO

La supervisión informa que para el presente contrato y en cumplimiento a las Especificaciones Técnicas, se contrataron: **19** funcionarios incluyendo a **2** personas de fomento al impacto social, no costeados por el Distrito, la vinculación se hizo por diferentes modalidades de contratación (termino fijo y prestación de servicios); Acto seguido se realizó la revisión de las hojas de vida, perfiles, experiencia, certificados anexos y demás, reporta novedades; Se anexan soportes de aportes y pagos parafiscales, avalados por el revisor fiscal (Ver tabla anexa),

NOVEDADES DEL PERSONAL

Dentro de la clasificación del Talento humano, encontramos personal con jornada mixta diurna y nocturna, a fin de garantizar la atención a los usuarios durante **24** horas de lunes a domingo; Entendiendo que la jornada mixta, es aquella que se realiza en más del **50%** nocturna.

Por lo anterior y como medida de seguimiento y control la supervisión solicito el cronograma de horarios de estos funcionarios, para garantizar la prestación de los servicios nocturnos, fin de semana y festivos.

NOVEDADES DEL PERSONAL EN EL MES DE MARZO

El operador Corporacion Vive informa que durante el periodo ejecutado, del presente contrato, se presentó la siguiente novedad.

Se informó la terminación de contrato de la empleada de servicios generales **LINA GÓMEZ** desde el 02 de Marzo, en su reemplazo ingresó **MAYRA FLÓREZ TABORDA** el día 08 de Marzo.

NOTA: Según lo establecido en las Especificaciones Técnicas, el manejo y direccionamiento administrativo del personal vinculado, le compete al operador **CORPORACION VIVE**, la supervisión vigila la permanencia y prestación de los servicios.

Cedula	Nombre	Apellido	Cargo	Tipo de contrato
71261960	JULIO CESAR	CARVAJAL GUTIERREZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
43.743.753	DIANA MARIA	AREIZA VELEZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
43905287	CLAUDIA MILENA	CUARTAS HERNANDEZ	COORDINADORA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
43209091	OLGA PATRICIA	VEGA HOYOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TÉRMINO FIJO
43.458.625	ELSA	RAMIREZ MARIN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TÉRMINO FIJO
1.040.355.124	GINA ALEJANDRA	GUTIERREZ HERRERA	AUXILIAR ENFERMERIA	TÉRMINO FIJO
1035434704	MARIA CAMILA	ORTIZ GAVIRIA	AUXILIAR ENFERMERIA	TERMINO FIJO
43418749	WITER MARIA	USUGA SEPULVEDA	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA	TÉRMINO FIJO
1.125.780.793	DIANA VANESA	ARANGO PINTO	AUXILIAR GERONTOLOGIA	TERMINO FIJO
1193102514	JENIFER	ROVIRA MADERA	AUXILIAR ENFERMERIA	TÉRMINO FIJO
43760438	PAULA ANDREA	VANEGAS SANCHEZ	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA	TÉRMINO FIJO
1152699737	ANA MARIA	GALEGO VARGAS	AUXILIAR GERONTOLOGIA	TERMINO FIJO
43607838	MERCEDES	ALZATE MUÑOZ	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA	TÉRMINO FIJO
43816905	MAYRA	FLOREZ	PERSONAL SERVICIOS GENERALES	TÉRMINO FIJO

1007243446	ANGIE MILENA	AGUDELO BRASTEGUI	PERSONAL SERVICIOS GENERALES	TERMINO FIJO
43430558	MARIA MARGARITA	PINO GIRALDO	PERSONAL SERVICIOS GENERALES	TERMINO FIJO
1.020.475.290	ESTEFANY	MORALES ACEVEDO	GESTRORA EN SALUD	TERMINO FIJO
71262573	DEIVY JAISON	VARGAS GARCIA	DIGITADOR	TÉRMINO FIJO
1.007.385.061	GABRIELA	POSADA SANCHEZ	GESTORA DOCUMENTAL	TERMINO FIJO

PERSONAL VINCULADO POR FOMENTO AL IMPACTO SOCIAL

43760438	**PAULA ANDREA VANEGAS**	MUJER CABEZA DE FAMILIA
1193102514	**YENNIFER ROVIRA**	PRIMER EMPLEO

PAGO A SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO 4600097274 DE 2023.

El apoyo financiero realizó proceso de revisión de nómina y contratos laborales del personal vinculado al albergue, a fin de verificar el cumplimiento de las exigencias contenidas en las especificaciones técnicas del contrato. (Ver relación planillas de pago, Certificación contadora y parafiscales).

Soportes y pago a la seguridad social.

Periodo de cotización	N° Planilla	Pago a salud	Pago a pensión	Pago CFF	Pago a ARL	Total pagado
FEBRERO 2023	61991067	2.501.700	3.201.900	1.792.500	376.700	7.872.800
MARZO						

Certificación firmada por la Revisora Fiscal de la Corporacion Vive:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 ley 789 de 2002 y el 23 de la ley 1150 de 2007, se registran los datos de la Certificación firmada por la Revisora Fiscal de la Corporación Vive, respecto al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, exigidos por la ley, encontrándose a paz y salvo por todo concepto, la cual avala el periodo a informar (Ver certificado avalado por revisor fiscal).

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal)
01/02/2023	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA, T.P 186820 C.C N° 43.924.617
01/03/2023	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA, T.P 186820 C.C N° 43.924.617

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mariana Ibeth Ledezma Cuesta, identificado con cédula de ciudadanía No.43.924.617 y con Tarjeta Profesional No:186820-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación VIVE identificada con Nit 900.236.771-9 , luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Medellín, al primer (01) día del mes de Abril del 2023.

Atentamente,

Mariana Ledezma

Nombre del Revisor Fiscal C.C.43.924.617

Dirección Principal Carrera 50a No 64-12 Tels: 582 77 63 – 300 8267245
E-mail: direccion@corporacionvive.org
Prado Centro – Medellín

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-12, 08:16:56 AM Tipo Planilla: E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Número Planilla: 61991067

Período Cotización: febrero de 2023 Período Servicio: marzo de 2023

PAGADO 12/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION VIVE		
Documento	N°900236771	Dirección	Carrera 50 A 60-12
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	2639392
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	CASTRO VELEZ JOHN FELIPE	Identificación	CC 1017139757
Total Afiliados	17	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante		Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1017139757	CASTRO VELEZ JOHN FELIPE	01	00		COLPENSIONES	$1.600.000	$192.000	EPS023 SALUD TOTAL EPS	$1.600.000	$128.000	8.00	$1.600.000	$16.800	COMFAMA	$1.600.000	$64.000	$48.000	$64.000	$0	$0	$304.000
CC 1036747838	STEFANNY MORALES ACEVEDO	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS023 SALUD TOTAL EPS	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040
CC 1035424178	MARIA ISABEL ORTIZ SALAZAR	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS010 EPS SURA	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040
CC 1036952928	DANA ALEJANDRA ALVAREZ HERRERA	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS037 NUEVA EPS	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040
CC 1036952928	DANA ALEJANDRA ALVAREZ HERRERA	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS037 NUEVA EPS	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040
CC 1036961866	CAROLINA MARIA RODRIGUEZ CONTRERA	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS010 EPS SURA	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040
CC 1035424178	HENRY ESTIVEN RIOS MADERA	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS010 EPS SURA	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040
CC 1035424178	JORGE MARIO RIOS GOMEZ MARTINEZ	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS037 NUEVA EPS	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040
CC 1035424178	JUAN DAVID RIOS GOMEZ	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS010 EPS SURA	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040
CC 1036961866	MARIA MERCEDES CONTRERAS MUÑOZ	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS010 EPS SURA	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040
CC 1035424178	PAULA ANDREA RIOS SANCHEZ	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS010 EPS SURA	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040
CC 1035424178	LINA MARIA GOMEZ CORREA	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS010 EPS SURA	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040
CC 1035424178	MARIA PAULA MARULANDA	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS010 EPS SURA	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040
CC 1035424178	JESSICA ALEJANDRA ARANGO GARCIA	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS010 EPS SURA	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040
CC 1035424178	JUAN DAVID RIOS GOMEZ	01	00		COLPENSIONES	$1.216.000	$145.920	EPS037 NUEVA EPS	$1.216.000	$97.280	8.00	$1.216.000	$12.768	COMFAMA	$1.216.000	$48.640	$36.480	$48.640	$0	$0	$231.040

Página 1

AFP/S, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 486 4488 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 486 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 18 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 61 50 77. Línea Ética: 018000 617506.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejamos el medio ambiente está en nuestras manos.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, a la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y las demás disposiciones vigentes de la materia, y las directrices internas de la entidad que la regulan y de conformidad con las especificaciones técnicas, desde la Corporación Vive se informa que en materia de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST- en la actualidad se tiene implementado de manera mensual el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo reunión programada para el 31 de marzo del 2023, por tanto no se anexa acta en el presente informe.

ACTA DE REUNION
COPASST

Nº 003

Elaboró	Diana velez Areiza	Aprobó	Claudia Gómez	FECHA ELABORACIÓN: 28-02-2023
Fecha de la reunión	31-03-2023			
Temas Tratados:	Pendientes de la reunión anterior. Programación De capacitaciones en diferentes Temas para el personal, con la ARL, con el fin de minimizar riesgos. Socialización de reparaciones de infraestructura echas en las diferentes sedes. Retroalimentación de talleres y reuniones realizadas con los diferentes equipos de trabajo en cada sede. Reporte de incidentes y accidentes laborales del mes: Causas y posibles formas de evitar. Programación de capacitaciones para equipo asistencial			

COMPROMISOS	Tareas	Fecha	Responsable
	programar simulacro de evacuación en Sede emergencias. Realizar capaciones riesgos de caídas. Ambas sedes Programar jornada de salud ocupacional ARL	Abril	Brigada de emergencias Miembros Copasst. Diana Areiza Coordinadores de Sede, equipo copasst. Recursos Humanos, equipo copasst

Participantes	Personal	Firmas
	Diana Areiza	Diana Areiza V.
	Claudia Gómez	
	Jonatán Velez Pino	

Scanned by TapScanner

SOPORTES Y FORMATOS DE ENTREGAS

CORPORACION VIVE
FORMATO DE ENTREGA DE DOTACION

FECHA: 31 de marzo de 2023
NOMBRES: STEFANY
APELLIDOS: VORALES ACEVEDO
CÉDULA: 1020475290
CARGO: GESTORA EN SALUD

Se hace constancia de que al empleado en mención se le entrega los implementos descritos a continuación.

TALLA	DOTACION
M	UNIFORME (2)
	ZAPATOS ANTIDESLIZANTES:
	DELANTAL
	CARNET
	OTRO:

CRISTIAN DAVID CASTRO VELEZ
C.C. 1.020.431.709
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

FIRMA QUIEN RECIBE

CORPORACION VIVE
FORMATO DE ENTREGA DE DOTACION

FECHA: 31 de marzo de 2023
NOMBRES: GINA ALEJANDRA
APELLIDOS: GUTIERREZ HERRERA
CÉDULA: 1.040.355.124
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA

Se hace constancia de que al empleado en mención se le entrega los implementos descritos a continuación.

TALLA	DOTACION
M	UNIFORME (2)
	ZAPATOS ANTIDESLIZANTES:
	DELANTAL
	CARNET
	OTRO:

CRISTIAN DAVID CASTRO VELEZ
C.C. 1.020.431.709
DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

FIRMA QUIEN RECIBE

El presente formato que se anexa como muestra de la entrega de dotación a los usuarios, que reposa en los anexos del informe de gestión (ver formatos de verificación de |entrega dotación y kits de aseo).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE MARZO 01 AL 31 DE 2023

El presente informe financiero se estructura de acuerdo a los componentes y sus objetivos específicos, detallados en las especificaciones técnicas. Con el objeto de informar el avance realizado, para el período comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023, en la ejecución del contrato **4600097274 de 2023**, el informe se presenta con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y su parágrafo 1 y 3, Decreto Municipal 2442 de 2013, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato (14/02/2023), de conformidad con las diferentes condiciones económicas y financieras plasmadas en las especificaciones técnicas y la propuesta final del contratista. Cuyo objeto es "**Prestación de servicios para la atención a población en emergencia social, natural o antrópica, en la modalidad de albergue".**

Este contrato ha sido celebrado por un valor inicial de **Cuatrocientos Treinta Millones Seiscientos Veintiún Mil Cincuenta y Un Pesos ($430.621.051).** Excluido de IVA.

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	72200000	2320202009	200265	4000113088	50095432	4900034334

- **Relación de los pagos realizados:**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido
4900034334	FE195	21/03/2023	5000699424	90.710.868

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600097274	4900034334	203	Incl. Social y Filia	200265	Servicio de albergue a población vulnerable Medellín	$430.621.051	$90.710.868	$339.910.183

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$430.621.051
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$430.621.051
Ejecución del 14 al 28 de febrero de 2023	$90.710.868
Ejecución del 01 al 31 de marzo de 2023	$162.384.662
Total ejecutado	$253.095.531
Total pendiente por ejecutar	$177.525.520
Porcentaje de ejecución financiera	58,77%
Pagos Realizados (Acumulado)	$90.710.868
Pago 1 realizado en marzo	$90.710.868
Pago 2 autorizado para el periodo	$162.384.662
Porcentaje pagado	21,07%

Ejecución Acumulada mes del 01 al 31 de marzo 2023

Se detalla ejecución acumulada del contrato por rubro para el periodo respectivo, así:

CONCEPTO	PRESUPUESTO OFICIAL INICIAL	01 AL 31 MARZO DE 2023	TOTAL EJECUTADO	SALDO A EJECUTAR	PORCENTAJE EJECUTADO
Alimentación (Desayuno)	$ 22.083.230	$ 9.019.452	$ 13.412.828	$ 8.670.402	60,74
Alimentación (Media Mañana)	$ 11.639.485	$ 4.741.649	$ 7.042.563	$ 4.596.922	60,51
Alimentación (Almuerzo)	$ 52.313.625	$ 21.432.600	$ 31.818.150	$ 20.495.475	60,82
Alimentación (Algo)	$ 11.573.055	$ 4.734.099	$ 7.031.637	$ 4.541.418	60,76
Alimentación (Cena)	$ 49.599.485	$ 20.278.820	$ 30.125.546	$ 19.473.939	60,74
Alquiler de Bienes Inmuebles	$ 22.322.346	$ 6.000.000	$ 9.000.000	$ 13.322.346	40,32
Alquiler de equipos de oficina (Escaner e impresora)	$ 979.559	$ 443.532	$ 887.483	$ 92.076	90,60
Servicios y Productos Especializados (fumigación)	$ 1.211.515	$ 416.000	$ 832.000	$ 379.515	68,67
Servicios Públicos	$ 8.577.382	$ 5.626.046	$ 5.626.046	$ 2.951.336	65,59
Talento humano	$ 149.061.308	$ 61.258.072	$ 95.258.922	$ 53.802.386	63,91
Kit de aseo Personal Básico	$ 16.258.528	$ 4.237.099	$ 8.174.099	$ 8.084.429	50,28
Art. Oficina y Papelería	$ 756.834	$ 501.669	$ 643.865	$ 112.969	85,07
Aseo y Cafetería	$ 9.032.974	$ 3.822.400	$ 7.381.100	$ 1.651.874	81,71
Dotación Beneficiarios (kit aseo complementario)	$ 38.226.677	$ 6.897.250	$ 15.754.650	$ 22.472.027	41,21
Dotación Institucional (menaje de cama)	$ 1.212.802	$ -	$ -	$ 1.212.802	0,00
Educación (dotación escolar y material pedagógico)	$ 1.080.842	$ 111.050	$ 111.050	$ 969.792	10,27
Servicios e Insumos Médicos	$ 4.477.127	$ 2.118.727	$ 3.684.917	$ 792.210	82,31
Transporte	$ 1.502.037	$ 636.650	$ 1.066.550	$ 435.487	71,01
Cedulación	$ 275.000	$ 62.200	$ 62.200	$ 212.800	22,62
SUBTOTAL COSTOS COMPONENTE ALBERGUE TEMPORAL EMERGENCIAS	**$ 402.183.811**	**$ 152.337.315**	**$ 237.913.606**	**$ 164.270.205**	59,16
Costos Indirectos					
Polizas		$ -	$ -	$ -	
Estampillas Universidad de Antioquia y prodeporte	$ 4.306.211	$ 907.109	$ 907.109	$ 3.399.102	21,07
Administracion	$ 24.131.029	$ 9.140.239	$ 14.274.816	$ 9.856.213	59,16
TOTAL	**$ 430.621.051**	**$ 162.384.662**	**$ 253.095.531**	**$ 177.525.520**	58,77

Gestión Raciones Alimentación y valor presupuestal

GESTIÓN RACIONES ALIMENTACIÓN					
PERIODO	**DESAYUNO**	**REFRIGERIO AM**	**ALMUERZO**	**REFRIGERIO PM**	**CENA**
14 AL 28 FEBRERO 2023	944	938	942	942	942
VALOR	$ 4.393.376	$ 2.300.914	$ 10.385.550	$ 2.297.538	$ 9.846.726
01 AL 31 MARZO 2023	1938	1933	1944	1941	1940
VALOR	$ 9.019.452	$ 4.741.649	$ 21.432.600	$ 4.734.099	$ 20.278.820
TOTALES	$ 13.412.828	$ 7.042.563	$ 31.818.150	$ 7.031.637	$ 30.125.546

El apoyo financiero considera que el informe presentado, se encuentra coherente con los informes técnico y financiero, donde se detalla la ejecución que corresponde al período comprendido 01 al 31 de marzo de 2023; todo lo anterior correspondiente a la ejecución presentada.

De conformidad con la cláusula tercera del contrato y después de revisados los informes técnico y administrativo, se anexa el financiero y se procede a realizar el segundo desembolso correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2023 por valor de **Ciento Sesenta y Dos Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos ($162.384.662)** que representa el **37,71%** de ejecución sobre el presupuesto inicial.

4. INFORME JURIDICO

El apoyo jurídico designado para el contrato **4600097274 de 2023,** informa que dentro de la ejecución del mismo y para el periodo a informar 14 al 28 de Febrero del 2023, el presente contrato no ha sido auditado por los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados, no se aplicaron: procesos sancionatorios, multas, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del contrato;

Como tampoco se presentaron quejas, ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes, ni afectaciones a terceros.

Se confirma que para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes parafiscales, al momento de la cancelación de la factura correspondiente, que puede observarse en el informe administrativo correspondiente a este periodo.

Estado de las garantías del contrato:

El apoyo Jurídico designado por la Secretaría de Inclusión Social, para el contrato **4600097274 de 2023,** manifiesta que verificó todos los documentos legales, estado y garantías contractuales y que fueron subidos al SAP y SECOP, con el fin de dar inicio al mismo, dicha documentación opera para todos los efectos legales, y se detalla a continuación:

CUMPLIMIENTO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía
			Desde	Hasta	
Suramericana	3561652-1	Calidad	14/02/2023	27/10/2023	14-FEB-2023
		Cumplimiento	14/02/2023	27/10/2023	14-FEB-2023
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	14/02/2023	27/04/2026	14-FEB-2023

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía
			Desde	Hasta	
Suramericana	0896025-9	Predios labores y operaciones, daño emergente y lucro cesante, perjuicios extrapatrimoniales	14-FEB-2023	27-ABR-2023	14-FEB-2023

Una vez evidenciado los avances: técnico, administrativo y financiero, el apoyo jurídico designado para el contrato, en asocio con el Supervisor y/o Interventor, manifiestan que no se efectúa pago, quedo para reservas, las cuales se pagaran en el mes de marzo. Los demás soportes técnicos están informados en el SECOP II.

La supervisión informa que luego de ser revisados y aprobados los informes, verificada la ejecución financiera y los aspectos legales, de conformidad con las exigencias contractuales, que el presente informe incluye los soportes e información, correspondientes al periodo comprendido entre el 14 y **28** de Febrero de 2023, por ende las actividades y evidencias aquí relacionadas, hacen alusión a dicho periodo.

En constancia se firma por quienes en el intervinieron, a los veinte **(20)** días del mes de Abril de 2023.

CARLOS ALBERTO VILLA VILLA
Supervisor técnico Emergencias

JUAN FERNANDO CALLEJAS
Apoyo Financiero

Sara Moreno R.
SARA MORENO RAMIREZ
Apoyo Jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia